

Como concejal de Cohesión Social y Juventud, quiero aprovechar en primer lugar para saludarles a través de esta nueva publicación que nace para poner en valor una parte de la amplia labor que desarrolla nuestra área de gobierno en el Ayuntamiento. Las jornadas formativas que hemos celebrado recientemente han servido para demostrar por un lado, la eficacia y profesionalidad de nuestros empleados municipales, a los que aprovecho desde aquí para felicitar por el éxito de la iniciativa. Y por otro, para convencernos aún más de la necesidad de que las instituciones sigamos reforzando el diseño de la política social de manera conjunta con las organizaciones sociales, algo que viene haciendo la concejalía de Cohesión Social en Las Palmas de Gran Canaria desde hace muchos años. Precisamente ahora que atravesamos una etapa en la que estamos asistiendo a cambios profundos en nuestra sociedad, cambios sociales, económicos y sobre todo políticos, debemos ser más permeables que nunca a escuchar lo que la ciudadanía nos demanda, empezando por los problemas, siguiendo con las soluciones e incluyendo las alternativas y las propuestas. La relación entre un ayuntamiento como el nuestro y las organizaciones no gubernamentales, no se limita solo a una ayuda institucional en forma de subvención, va mucho más allá. Las ONGs nos ofrecen una información de la realidad que complementa nuestro trabajo, nos ceden análisis, experiencia, y muchas veces nos resuelven la papeleta cargando de una forma excesiva con el peso de una respuesta social que debemos ofrecer los organismos públicos.

Por eso me parece muy acertado el lema utilizado este año en el cartel de las jornadas técnicas ONGs, convocatoria pública de subvenciones 2016, 'juntos lo hacemos posible'. Creo que la respuesta a la enorme cantidad de problemas sociales a los que nos enfrentamos en un momento de enorme dificultad para todos, para miles de familias que lo están pasando mal y también para las instituciones públicas que nos vemos desbordadas tratando de contener los efectos de la mal llamada 'crisis', es precisamente sumando voluntades con colectivos, asociaciones y ciudadanos con el objetivo de amortiguar los efectos de las desigualdades. Esa es una parte fundamental de la acción social, la otra, que creo es la más importante radica en la acción política, ahí es donde se construyen modelos fiscales, económicos, laborales y medioambientales socialmente justos que luego generarán otro tipo de sociedades, al menos esa que aspiramos a transformar esa nueva generación de responsables públicos entre los que me incluyo. La convocatoria publica anual de subvenciones que realiza el área de Cohesión Social se realiza a través de la concurrencia competitiva, es decir que se presentan proyectos de un número de organizaciones en igualdad de condiciones y son elegidos los mejores, sobre todo aquellos que cumplen con los requisitos establecidos. Aquí es donde radica la importancia de las jornadas que hemos celebrado, se plantean precisamente para asesorar y formar a las entidades solicitantes de subvención acerca de los requisitos que deben tener en cuenta a la hora de presentar sus propuestas, eso redundará en la eficacia de los proyectos y agiliza nuestra tarea en el momento de elegirlos. El próximo año invertiremos 900.000 euros en proyectos relacionados con la diversidad funcional, los menores, la igualdad, las adicciones, el desarrollo comunitario, la inclusión social, la sanidad o la inmigración. Nuestra concejalía invertirá dinero en 80 proyectos destinados a 61 entidades diferentes, ese dinero procedente de las arcas municipales no se repartirá, ni se gastará, como ya he dicho, se invertirá en las personas, porque todo lo que se invierte en la gente, sobre todo en los ciudadanos más vulnerables no solo es nuestra obligación como gobierno de la ciudad, sino que además se traducirá en bienestar, y riqueza, la económica y por supuesto la humana.

SALUDA EL CONCEJAL DE COHESIÓN SOCIAL

Jacinto Ortega del Rosario



INTRODUCCIÓN

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria llevan desde el año 1994 de manera organizada y sistemática apoyando la labor solidaria que realizan las entidades sin ánimo de lucro en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

El apoyo a esta labor se ve articulado a través de la reciente ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, que indica como competencia propia la prestación de servicios sociales y la Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales, que en su artículo 14, establece lo siguiente:

- El sector privado podrá integrarse en el sistema de servicios sociales mediante la colaboración de fundaciones, asociaciones y otras entidades para la realización de objetivos de aquél.
- La citada colaboración se formalizará mediante convenios y acuerdos, de conformidad con lo que por norma, se establezca al efecto. En todo caso, por los citados conciertos, las entidades se comprometerán a cumplir la normativa pública que afecte al objetivo concertado y, asimismo, a permitir la inspección y control de la autoridad pública concertante sobre los servicios y actividades afectados en cada caso.

La Unidad de Servicios Sociales Específicos, de la Concejalía de Cohesión Social e Igualdad utiliza dos fórmulas legales establecidas en la Ley 38/ 2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones para el apoyo a estas entidades: concurrencia competitiva y convenios de colaboración.

Convocatoria pública anual de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que complementen la acción municipal.

En esta convocatoria municipal la propia ley regula el procedimiento de concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva; es un procedimiento abierto a un grupo determinado de asociaciones sin ánimo de lucro de carácter social y ámbito municipal donde se parte de la configuración de un procedimiento de mínimos, dejando abierta la posibilidad de que las bases de vigencia indefinidas establezcan aquellas fases adicionales que resulten necesarias a la naturaleza, objeto o fines de la subvención a otorgar. A cada proyecto social presentado por las entidades se les asigna una puntuación según la calidad, viabilidad y coherencia que presenten.

Se concede la subvención únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y se decide en igualdad de condiciones de todas las solicitudes. Además, el proceso es abierto y transparente, con criterios de evaluación públicos.

La convocatoria pública municipal presenta unas bases de vigencia indefinida, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 75, del viernes 10 de junio de 2011 y anualmente se publica resolución con la información específica de cada año.

Las bases de vigencia indefinida son la normativa genérica de cada programa de subvenciones. Se establecen las pautas comunes a todas las sucesivas convocatorias de subvenciones: requisitos de acceso, motivos de exclusión, forma de valoración, sistema de penalización, procedimiento de justificación económica, etc.

La convocatoria periódica (resolución) establece los elementos que pueden ser sujetos a modificaciones cada año, como la cuantía económica asignada a la convocatoria, periodo de ejecución, limitaciones de presentación, etc.

Desde el año 2014 la convocatoria de subvenciones destinada a las ongs se publica de forma anticipada en el mes de diciembre del año anterior a la ejecución de los proyectos que dichas entidades presentan para ser subvencionados, con el objetivo de agilizar el proceso de concesión y abono de las mismas.

El importe destinado en la convocatoria del año 2015 es de 900.000 €.





ONGs SUBVENCIONADAS EN 2015

ONGs SUBVENCIONADAS EN 2015

Cada entidad puede presentar hasta tres proyectos sociales para ser subvencionados y deben conseguir una puntuación mínima de 40 puntos para la concesión de la subvención.

Las áreas de intervención subvencionadas son:

- Discapacidad.
- Menores y familia.
- Género e igualdad.
- Adicciones.
- Desarrollo comunitario.
- Inclusión social.
- Sociosanitarias.
- Inmigración.

Este año se han subvencionado a 61 entidades con un total de 80 proyectos presentados.

A continuación se describe la evolución de la convocatoria desde el año 2011 hasta la fecha actual:

ÁREAS DE ACTUACIÓN	PROYECTOS 2011	PROYECTOS 2012	PROYECTOS 2013	PROYECTOS 2014	PROYECTOS 2015
Discapacidad	29	28	30	35	33
Exclusión Social	10	11	10	12	15
Adicciones	2	2	1	3	2
Autoayuda	1	1	1	1	-
Género e Igualdad	2	3	4	5	3
Familia e infancia	7	6	6	4	7
Sociosanitaria	14	15	16	18	16
Inmigración	6	2	3	3	3
Desarrollo Comunitario	-	1	1	1	1
TOTALES	71	69	72	82	80





ÁREA DE DISCAPACIDAD



 Calle Lomo la Plana, 28. 35019.

 928 414 484

 info@adepsi.org

 www.adepsi.org

Fines y Objetivos.

Asociación ADEPSI es una entidad que lleva una trayectoria de 33 años, con el objetivo de la inclusión socio- laboral de las personas con discapacidad intelectual y la calidad de vida de las mismas y de sus familias.

Ante esta perspectiva la entidad ha ido desarrollando diferentes servicios (servicios de Centros de Día, Servicio Alojativo, Servicio de Apoyo Familiar, Servicio de Ocio, Servicio de Formación e Inserción) bajo el paradigma de planificación centrada en la persona y capacitando a la persona con discapacidad intelectual y a su familia para la consecución de su proyecto de vida.

Proyecto.

Desde el objetivo de aumentar la red de servicios disponibles para las personas con discapacidad intelectual en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, surge el proyecto **Enfoque Ecológico: Método de Atención y Prevención a la Exclusión Social** con el objeto de prevenir un mayor riesgo de exclusión social derivado de un aumento de las cotas de dependencia provenientes de factores de riesgo como pueden ser los procesos de envejecimiento o trastornos mentales y conductuales asociados a las personas con discapacidad intelectual.

Ante esta situación, el proyecto basa sus líneas de actuación en la capacitación de la persona con discapacidad intelectual en su propio contexto natural, otorgándole los apoyos necesarios para una mayor inclusión social y participación a partir de una metodología integral e integradora.

Dentro de las diferentes acciones desarrolladas se han llevado a cabo las siguientes:

- Aproximación al entorno.
- Apoyos a la persona con discapacidad intelectual para la reconducción de conductas disruptivas.
- Habilidades Sociales en el entorno inmediato.
- Orientación a la persona con discapacidad intelectual.
- Orientación de las prestaciones que existen en las diversas redes sociales.
- Acompañamientos y Asesoramiento.
- Prevención de riesgos en la salud.





 Calle Lomo la Plana, 28. 35019.

 928 414 484

 info@adepsi.org

 www.adepsi.org

Fines y Objetivos.

Asociación ADEPSI es una entidad que lleva una trayectoria de 33 años, con el objetivo de la inclusión socio- laboral de las personas con discapacidad intelectual y la calidad de vida de las mismas y de sus familias.

Ante esta perspectiva la entidad ha ido desarrollando diferentes servicios (servicios de Centros de Día, Servicio Alojativo, Servicio de Apoyo Familiar, Servicio de Ocio, Servicio de Formación e Inserción) bajo el paradigma de planificación centrada en la persona y capacitando a la persona con discapacidad intelectual y a su familia para la consecución de su proyecto de vida.

Proyecto.

El Servicio de Apoyo a la Familia de Asociación ADEPSI nace con el objetivo de dar apoyo a las familias con personas con discapacidad intelectual, ayudándolas a mejorar en la medida de lo posible su calidad de vida y evitar situaciones de riesgo de exclusión social.

La información y los apoyos que reciben los familiares deben ser un elemento clave para llegar a un equilibrio en su bienestar emocional, a fin que las personas con discapacidad intelectual y sus familiares hagan efectivo su derecho a una vida tan digna, plena, autónoma, independiente como sea posible.

Para ello, el Servicio de Apoyo Familiar de Asociación ADEPSI, lleva a cabo diversas acciones y actividades que conllevan la implantación de procesos y procedimientos de calidad. Se definen para ello, varios enfoques de actuación que se centran en los diferentes programas que se ejecutan:

- Servicio de Orientación y Asesoramiento Familiar
- Programa de Formación
- Programa de Apoyo y Conciliación familiar
- Actividades de ocio, tiempo libre y encuentro
- Investigación y Desarrollo

“Una mayor sensación de capacitación y control parece mejorar el bienestar de una familia y hacer que sus miembros se impliquen más activamente en la vida del familiar con discapacidad intelectual” (Heller, 1993).



 Calle Lomo la Plana, 28. 35019.

 928 414 484

 info@adepsi.org

 www.adepsi.org

Fines y Objetivos.

Asociación ADEPSI es una entidad que lleva una trayectoria de 33 años, con el objetivo de la inclusión socio- laboral de las personas con discapacidad intelectual y la calidad de vida de las mismas y de sus familias.

Ante esta perspectiva la entidad ha ido desarrollando diferentes servicios (servicios de Centros de Día, Servicio Alojativo, Servicio de Apoyo Familiar, Servicio de Ocio, Servicio de Formación e Inserción) bajo el paradigma de planificación centrada en la persona y capacitando a la persona con discapacidad intelectual y a su familia para la consecución de su proyecto de vida.

Proyecto.

El proyecto **Vivienda Centrada en la Persona una Alternativa a la Exclusión Social de las Personas con Discapacidad Intelectual** se desarrolla con la finalidad de prevenir el riesgo de exclusión social de las personas con discapacidad intelectual, que requieren de un servicio de vivienda que permita su desarrollo y una mayor inclusión social.

A partir de una metodología centrada en la persona se otorgan los apoyos para desarrollar un mayor grado de autonomía y autodesarrollo de las personas que conviven en el Hogar Funcional de Asociación ADEPSI, promoviendo la participación activa como ciudadanos del municipio de las Palmas de Gran Canaria y promoviendo de este modo la inclusión de las personas con discapacidad intelectual desde un recurso alojativo normalizado en el contexto natural en el que se encuentra.





Asociación de Padres de Alumnos con Discapacidad en Aulas Enclave de Las Palmas (APAELP)



Calle Rafael García Pérez, 10, Piso 6ºD. 35014. LPGC.



928 200 244 / 928 280 493 (Fax)



apaelp@apaelp.org

Fines y Objetivos.

El objeto de la Asociación es mejorar la calidad de vida de cada una de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, promoviendo y apoyando su plena integración en todos los ámbitos en los que desarrolla su vida familiar, social, educativa y laboral.

Proyecto.

“Proyecto de autonomía personal y habilidades sociales para disminuir la exclusión social” tiene como meta ofrecer un servicio que responda a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y sus familias partiendo de objetivos de trabajo que redunden tanto en el beneficiario como en su contexto social. Para alcanzar dichas metas se deben realizar acciones que tengan una doble línea de intervención.

- Acciones que redunden en los beneficiarios del proyecto, abarcando aspectos relativos a su autonomía, habilidades sociales y comunicación. Todo ello se realizará teniendo en cuenta las necesidades y características de cada uno de los beneficiarios para dotarles de herramientas que le permitan ser más autónomos, potenciando las habilidades sociales y la comunicación que favorezcan la inclusión social.
- Acciones que incidan en el entorno social de los beneficiarios, de manera que llevando a cabo las acciones explicadas en el punto uno se pueda incidir en las personas del contexto para sensibilizarlas y aportarles un mayor conocimiento sobre la discapacidad. De manera que se normalicen las acciones realizadas por el usuario en el resto de la sociedad

En esta doble línea de intervención toma gran relevancia la figura del profesional que lleva a cabo la intervención. Realizará la acción educativa que requiera el usuario en contextos naturales y de su entorno a la vez que facilita la interacción de los beneficiarios con la comunidad.





Asociación de Padres de Alumnos con Discapacidad en Aulas Enclave de Las Palmas (APAELP)



Calle Rafael García Pérez, 10, Piso 6ºD. 35014. LPGC.



928 200 244 / 928 280 493 (Fax)



apaelp@apaelp.org

Fines y Objetivos.

El objeto de la Asociación es mejorar la calidad de vida de cada una de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, promoviendo y apoyando su plena integración en todos los ámbitos en los que desarrolla su vida familiar, social, educativa y laboral.

Proyecto.

“Servicio de Ocio Inclusivo para Personas en Situación de Exclusión Social (PDIyD)”.

Ofrecer un Servicio de Ocio Inclusivo supone, asumir y cumplir una serie de requisitos que garanticen un funcionamiento estable y de calidad del mismo.

Algunos de esos compromisos son:

- El objetivo del Servicio debe ser responder a las necesidades de ocio de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- La esencia de la actividad debe ser desarrollada en Tiempo Libre, ser un fin en sí misma, y ser libremente elegida por los participantes.
- Las actividades que se desarrollan no serán puntuales sino regulares y estarán enmarcadas en programas continuados y definidos.
- Las elecciones serán respetadas y se buscarán los medios necesarios para su desarrollo.

La misión del servicio de ocio inclusivo es la de mejorar la calidad de vida de cada una de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que se encuentran en situación de exclusión social, proporcionando y promoviendo recursos y apoyos para el disfrute de su ocio y tiempo libre en la comunidad.





Asociación de Padres de Alumnos con Discapacidad en Aulas Enclave de Las Palmas (APAELP)



 Calle Rafael García Pérez, 10, Piso 6ºD. 35014. LPGC.

 928 200 244 / 928 280 493 (Fax)

 apaelp@apaelp.org

Fines y Objetivos.

El objeto de la Asociación es mejorar la calidad de vida de cada una de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, promoviendo y apoyando su plena integración en todos los ámbitos en los que desarrolla su vida familiar, social, educativa y laboral.

Proyecto.

“Todos Sumamos contra la exclusión social”

Este proyecto tiene como meta ofrecer un servicio que responda a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y sus familias partiendo de objetivos de trabajo que redunden tanto en el beneficiario como en su contexto social. Para alcanzar dichas metas se deben realizar acciones en relación con las líneas de intervención:

- Informar y asesorar a los centros municipales de Servicios Sociales.
- Formación y sensibilización del alumnado a través de charlas.
- Formación y sensibilización a futuros profesionales de la educación y el ámbito social.
- Realización de talleres conjuntos entre personas con y sin discapacidad.
- Realización de talleres culturales y actividades deportivas para personas con discapacidad.
- Realización, asesoramiento y/o adaptación de material educativo para el alumnado con discapacidad intelectual del aula enclave.
- Apoyo, asesoramiento e información al profesorado y profesionales del ámbito social y educativo.
- Red de difusión de conocimientos y materiales entre los docentes.





Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)



Calle Málaga, 1. 35016. Las Palmas de Gran Canaria.



928 320 861 / 928 321 266 / 928 320 824 (Fax)



aprosu@aprosu.com



www.aprosu.com



APROSU

Fines y Objetivos.

El objeto de la Asociación lo constituya la promoción y realización de todas cuantas actividades contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual y procurar su plena integración familiar, social y laboral, en todas las etapas de la vida (jóvenes, adultos y tercera edad).

Proyecto.

La finalidad del proyecto “Prevención de la Exclusión Social: Hogares Funcionales” es prevenir la exclusión social de las personas con discapacidad intelectual, facilitando el desarrollo de un sistema de apoyos más personalizados y favorecer la integración social, mejorando así su calidad de vida y la de sus familias.

Es por lo que se ofrece un servicio de vivienda en hogares funcionales, para aquella personas con discapacidad intelectual, que por distintos motivos no puedan o no quieran vivir en su entorno familiar.

Un hogar donde establezcan con la mayor normalidad posible, una adecuada vida de relación y reciban los apoyos necesarios en función a sus características y planteamientos personales.





Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)



Calle Málaga, 1. 35016. Las Palmas de Gran Canaria.



928 320 861 / 928 321 266 / 928 320 824 (Fax)



aprosu@aprosu.com



www.aprosu.com



APROSU

Fines y Objetivos.

El objeto de la Asociación lo constituya la promoción y realización de todas cuantas actividades contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual y procurar su plena integración familiar, social y laboral, en todas las etapas de la vida (jóvenes, adultos y tercera edad).

Proyecto.

Con el programa “Proyecto de Ocio Inclusivo” se busca que las personas con discapacidad intelectual puedan disfrutar de ocio de manera individualizado y/o con sus grupos de referencia.

Se pretende lograr la máxima integración personal y social de las personas con discapacidad mediante su participación en turnos de vacaciones, salidas, encuentros, excursiones, etc., lo más normalizado posible, facilitando su acceso a los medios de ocio y la cultura.





Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)



 Calle Málaga, 1. 35016. Las Palmas de Gran Canaria.

 928 320 861 / 928 321 266 / 928 320 824 (Fax)

 aprosu@aprosu.com

 www.aprosu.com

 APROSU

Fines y Objetivos.

El objeto de la Asociación lo constituya la promoción y realización de todas cuantas actividades contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual y procurar su plena integración familiar, social y laboral, en todas las etapas de la vida (jóvenes, adultos y tercera edad).

Proyecto.

Y por último, el “Proyecto de Inclusión Social y vida Independiente” ofrece atención y apoyos a las personas con discapacidad intelectual que viven solos, en pareja, con padres/tutores mayores o conviven con otras personas con características similares.

La finalidad del proyecto es fomentar la autonomía y la vida independiente, ofreciéndoles los apoyos necesarios en las actividades de la vida diaria en su hogar, y con ello propiciar la permanencia en su entorno.





 Calle Antonio Manchado Viglietti, 1, 35005. Las Palmas de GC.

 928 246 236

 asenecan@gmail.com

 www.asenecan.org

 Asenecan Asociación Neuromuscular

Fines y Objetivos.

- Promover la integración real y efectiva de las personas afectadas por una enfermedad neuromuscular (EN) en los diferentes ámbitos de la sociedad.
- Fomentar la reivindicación y cumplimiento de los derechos adquiridos por estas personas.
- Buscar apoyos institucionales y sociales para promover la investigación de nuevas terapias y tratamiento que puedan mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por EN.
- Atender de forma integral y especializada a las personas diagnosticadas con EN y a sus familiares.
- Informar a estas personas sobre las diferentes posibilidades y recursos sociales y sanitarios a los que pueden acceder.
- Apoyar a las familias de los enfermos, dotándolos de las herramientas necesarias para afrontar dicha situación.

Proyecto.

Previniendo la exclusión social en personas con Enfermedades Neuromusculares y sus familiares/cuidadores. Uno de los principales problemas con los que se encuentran las personas con EN es en muchas ocasiones el desconocimiento que la sociedad tiene de sus patologías, las cuales son muchas veces desconocidas por sus propios profesionales sanitarios de referencia, por lo que, el proceso de detección y diagnóstico se ve retardado hasta que los síntomas son bastante visibles. Este hecho se agrava en Comunidades donde no hay equipos especializados, como por ejemplo Canarias, por lo que en momentos determinados algunos pacientes han de trasladarse a ciudades como Madrid o Barcelona, donde ya existen centros de referencia para estas afecciones.

La finalidad de este proyecto es poder proporcionar a las personas afectadas con ENM y a sus familiares un servicio de atención especializado en Canarias, que permita mejorar sus condiciones de vida en diferentes ámbitos, como por ejemplo el social, psicológico o sanitario. Este proyecto se convierte en un servicio imprescindible, ya que en la actualidad estas personas se encuentran con un vacío y un enorme desconocimiento de su situación, lo cual no favorece a su integración social, bienestar y participación activa de en la sociedad.





Calle Hoya del Parrado, 4. 35017. Las Palmas de Gran Canaria.



928 35 58 08 (Teléfono y Fax)



t.o.apadis@hotmail.com



www.apadislaspalmas.org



Apadis Las Palmas.

Fines y Objetivos.

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, a través de la gestión de apoyos para que consigan sus proyectos vitales y su inclusión real en la sociedad.

El objetivo general es mejorar la calidad de vida de las personas usuarias y sus familias, ayudando a las personas con discapacidad a desarrollar sus proyectos vitales.

Proyecto.

La finalidad de “Habilidades y Arte para la Inclusión Social” es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, ofreciéndoles los apoyos necesarios para que adquieran y pongan en práctica sus habilidades adaptativas mediante diversas actividades de desarrollo personal, ofreciendo además, un servicio de comedor de calidad para cubrir las necesidades alimenticias de las personas usuarias ante la situación precaria que se viven en sus hogares.





Esta actividad está orientada a conseguir los siguientes objetivos de manera transversal:

- Trabajar y potenciar la autonomía en las actividades de la vida diaria relacionadas con la alimentación.
- Adquirir habilidades sociales vinculadas al momento de la comida.
- Disponer de un servicio de alimentación que responda a las necesidades nutricionales de los usuarios/as de una forma saludable.

También se trabajan las habilidades adaptativas relacionadas con la comunicación, la autodeterminación y autodirección, así como con el ocio. Para ello, se realiza un taller de habilidades sociales a través del teatro y la danza. Con ello también se potencia el conocimiento de un tipo de ocio relacionado con el arte, actividad demandada por los usuarios y usuarias, ya que conectan con sus deseos y preferencias personales.





-  Dirección. Calle Farmacéutico Pedro Rivero, 30.
-  Teléfonos. 928 25 60 68 - 645 882 173
-  Correo electrónico. administración@asorgrancanaria.org
-  Web. www.asorgrancanaria.org
-  Facebook. Asociación de Personas Sordas de Gran Canaria

Fines y Objetivos.

La APSGC, es una entidad sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública. Su finalidad es contribuir al desarrollo integral de las personas sordas, tratando de ponerles en condiciones de igualdad como ciudadanos.

Para ello actualmente disponemos de los siguientes servicios:

- Servicio de Interpretación de Lengua de Signos.
- Servicio de Atención Social.
- Servicio de formación y orientación laboral.
- Servicio de formación en Lengua de Signos Española.

Programa

Las personas con discapacidad auditiva, presentan dificultades para acceder en igualdad de condiciones a los servicios y recursos de los que dispone la sociedad, debido a las barreras sociales y de comunicación que presentan.

Para poder garantizar este acceso, nace el “Programa de Integración Social-2015”. A través del mismo se posibilita que las personas con discapacidad auditiva puedan acceder a dichos servicios y recursos. Esto se consigue gracias a la figura del Trabajador Social y del Intérprete de Lengua de Signos.



 Calle Eusebio Navarro, 69. 3º planta. 35003. LPGC.

 928 36 80 36 / 928 36 64 27 (Fax)

 info@downlaspalmas.com

 www.downlaspalmas.com

Fines y Objetivos.

La Asociación tiene principal fin, al que dirige sus objetivos y actividades, el de “promover el desarrollo, la normalización y la plena integración de las personas con síndrome de Down en todos los ámbitos en los que desarrollan sus vidas (personal, familiar, educativo, laboral y social)”. Orientando su finalidad en acciones de apoyo, atención, promoción, autonomía, defensa de derechos y bienestar de las personas con Síndrome de Down en distintas etapas de su vida.

Programa

El proyecto denominado “Aulas Formativas”, se encuentra integrado dentro del Programa de Trabajo de “Formación e Integración Laboral”, cuyo objetivo es promover la formación laboral orientada a la integración laboral de las personas con síndrome de Down.

El proyecto de “Aulas Formativas” consiste en la atención y formación/ocupación de los adultos con síndrome de Down, ofreciéndoles un programa de trabajo ceñido a sus necesidades concretas, de cara a su desarrollo socio-personal y a su integración socio-laboral, desarrollando y ejecutando un programa de actividades especializado en la atención integral a personas con síndrome de Down, reduciendo la vulnerabilidad del colectivo en su situación de desventaja social (aumentando su calidad de vida y bienestar y promoviendo a su vez su autonomía socio-personal y su integración socio-laboral).





Asociación para la Atención de la Parálisis Cerebral y otras Discapacidades Afines ASPACE



 Calle Primero de Mayo, 16. Bajo. 35012. Las palmas de Gran Canaria.

 928 36 52 80

 aspacelaspalmass@gmail.com

Fines y Objetivos.

El objetivo fundamental de Asociación Aspace es la realización de una labor de interés social.

Los fines de la entidad serán la realización de toda clase de actividades encaminadas a la atención, apoyo y orientación en todos los órdenes, y en la medida en que lo permitan las disponibilidades económicas, de quienes se hallen afectados de Parálisis Cerebral.

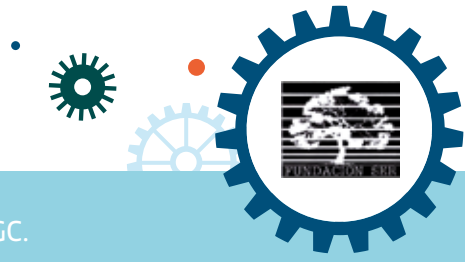
Programa.

Aspace desarrolla un Programa denominado “GABINETE DE ORIENTACIÓN” donde el colectivo beneficiario es prioritariamente las personas afectadas de parálisis cerebral y otras discapacidades afines, así como sus familias, ya que son las que se encuentran ligadas a la asociación debido a la problemática que presentan, y que por lo tanto más asesoramiento requieren.

Específicamente atiende a los menores que al cumplir los 6 años (edad en que debemos dar de alta en atención temprana) siguen precisando atención y apoyo para los problemas de conductas y comportamientos que presentan. Llegado este momento, las familias se encuentran desamparadas, ya que no existen otros recursos que puedan ayudarles a afrontar esta problemática. De esta manera se intenta potenciar la inclusión social tanto de los menores con un grupo de iguales que les ayude a mejorar sus relaciones sociales, así como de las familias, ya que debido a los problemas de “socialización” que presentan muchos de estos menores, incluso las familias terminan por “apartarse” de otros grupos de amigos y/o familiares.

Extensivamente este servicio también se encuentra disponible para toda aquella persona que requiera asesoramiento, información y/u orientación en esta área y que quiera acudir al mismo, con lo cual queda abierto a la población en general.





 Calle Federico Viera, 79. 35012. Las Palmas de GC.

 928 28 91 00 / 928 25 23 43 (Fax)

 ser-canarias@fundacion-ser.org

 www.fundacion-ser.org

Fines y Objetivos.

La Fundación Ser tiene como objetivo la atención integral y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, atendiendo a sus necesidades, y a su situación de desventaja, riesgo y exclusión social; generando los apoyos necesarios que le permitan su desarrollo personal y su integración como parte activa en la sociedad.

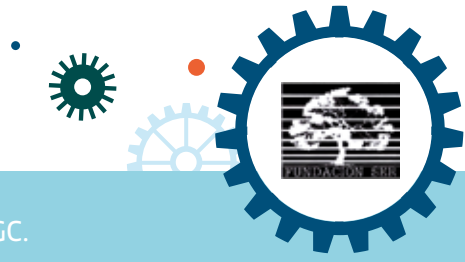
Proyecto.

Proyecto: "ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL"

Hogares Funcionales destinados a 24 personas mayores de edad, con discapacidad intelectual, y en situación de exclusión social; con la finalidad de crear para ellos un hogar que pueda cubrir sus necesidades básicas de alojamiento, alimentación, salud e higiene.

Formación en habilidades para la vida diaria, que mejoren sus niveles de autonomía personal y su propia autoestima.





 Calle Federico Viera, 79. 35012. Las Palmas de GC.

 928 28 91 00 / 928 25 23 43 (Fax)

 ser-canarias@fundacion-ser.org

 www.fundacion-ser.org

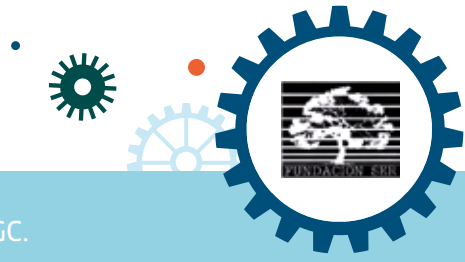
Fines y Objetivos.

La Fundación Ser tiene como objetivo la atención integral y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, atendiendo a sus necesidades, y a su situación de desventaja, riesgo y exclusión social; generando los apoyos necesarios que le permitan su desarrollo personal y su integración como parte activa en la sociedad.

Proyecto.

Proyecto: "FORMACIÓN ADAPTADA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL"

Se presta servicio de habilitación social y profesional a personas mayores de 18 años, con discapacidad intelectual, que facilite su inclusión social, a través de una participación normalizada en los diferentes recursos diseñados para el conjunto de la población, evitando con ello su exclusión social.



 Calle Federico Viera, 79. 35012. Las Palmas de GC.

 928 28 91 00 / 928 25 23 43 (Fax)

 ser-canarias@fundacion-ser.org

 www.fundacion-ser.org

Fines y Objetivos.

La Fundación Ser tiene como objetivo la atención integral y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, atendiendo a sus necesidades, y a su situación de desventaja, riesgo y exclusión social; generando los apoyos necesarios que le permitan su desarrollo personal y su integración como parte activa en la sociedad.

Proyecto.

Proyecto: “HABILITACION SOCIAL COMO PRECURSOR DE LA INCLUSION SOCIAL.”


Se presta servicio de habilitación social a 34 personas mayores de edad, con discapacidad intelectual, que facilite su desarrollo de vida, y su relación con el entorno más inmediato. Evitando su exclusión social y favoreciendo su participación activa en la sociedad.





ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS EN LAS PALMAS



 Calle Antonio Manchado Viglietti, 1.35005. LPGC.

 928 24 89 55 / 685 744 984.

 apnalp@hotmail.es

 www.apnalp.org

Fines y Objetivos.

Según estatutos de la entidad, los fines de la misma son:

- Desarrollar acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con trastorno del espectro del autismo.
- Promover el bien común de dichas personas que estén bajo la patria potestad o tutela de asociados.

Proyecto.

“Servicio Integral de Actividades como Fórmula de Evitación de la Exclusión Social de las Personas con Trastornos del Espectro del Autismo (TEA)”.

- Descripción: servicio de actividades naturales y funcionales que favorezcan la inclusión social de las personas con TEA.
- Finalidad: fomentar la concienciación y el conocimiento sobre los TEA y trabajar habilidades sociales, cognitivas, de autonomía y autorregulación para la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas.





ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS EN LAS PALMAS



Calle Antonio Machado Viglietti, 1.35005. LPGC.



928 24 89 55 / 685 744 984.



apnalp@hotmail.es



www.apnalp.org

Fines y Objetivos.

Según estatutos de la entidad, los fines de la misma son:

- Desarrollar acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con trastorno del espectro del autismo.
- Promover el bien común de dichas personas que estén bajo la patria potestad o tutela de asociados.

Proyecto.

“Atención Social y Terapéutica a las Personas con Trastornos del Espectro del Autismo (TEA) y sus Familias en la Prevención de la Exclusión Social”.

- Descripción: servicio de apoyo a las familias en el que se ofrece asesoramiento y orientación en todas las áreas necesarias (ayudas existentes, estrategias de intervención, servicios a los que acceder, valoración del trastorno).
- Finalidad: ayudar a las familias en los diferentes momentos (detección, edad adulta, nacimiento de otro hermano,...) y dar los apoyos necesarios para mejorar la calidad de vida y fomentar la inclusión social de las personas afectadas. Para ello también es importante la concienciación y visibilidad del trastorno en nuestra sociedad por lo que realizamos charlas, talleres, cursos que promuevan el conocimiento del mismo.





Asociación Canaria de Personas con Trastornos Generalizados del Desarrollo ACTRADE



- Calle Pino Apolinario 82, Las Palmas de Gran Canaria.
- T15 062 579 / 656 563 607 / 928 20 22 15
- info@actradecanarias.org / coordinacion.actrade@gmail.com
- actradecanarias.org
- Asociación Actrade / ACTRADE
- @Actrade_Asoc

Fines y Objetivos.

Los fines de La Asociación Canaria de Personas con Trastornos del Espectro Autista están definidos en el artículo 2º de sus Estatutos y donde se explicita que la asociación perseguirá los siguientes fines:

- Responder a las demandas encaminadas a dar una calidad de vida a las personas afectadas, así como a sus familias.
- Velar, defender y asesorar a las familias en todo lo relacionado con las necesidades y los derechos de las personas afectadas.
- Informar y sensibilizar a la sociedad con el fin de garantizar la integración de las personas con este tipo de trastornos.
- Promover e incentivar el trabajo de los profesionales con el fin de mejorar entre todos, el tratamiento, la educación, el desarrollo y la inserción socio-laboral de las personas con Trastornos del Espectro Autista.
- Fomentar la asistencia educativa para las personas con autismo, dentro del ámbito más integrador posible.

Programa

“Plan Integral de Acciones por la Inclusión de Personas con TEA en Las Palmas de Gran Canaria”

Este proyecto está dirigido a los niños, adolescentes y jóvenes con TEA, con la finalidad de generar una serie de acciones ordenadas que repercutan tanto en ellos como en el resto de la población del municipio de Las Palmas de Gran Canaria a fin de poder potenciar la inclusión.

Nuestro objetivo dentro del presente proyecto es tan claro como ambicioso: Potenciar, por medio de una serie de acciones ordenadas y diferentes apoyos, la inclusión de las personas afectadas de trastorno del espectro autista en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.





Asociación Canaria de Personas con Trastornos Generalizados del Desarrollo ACTRADE



- Calle Pino Apolinario 82, Las Palmas de Gran Canaria.
- T15 062 579 / 656 563 607 / 928 20 22 15
- info@actradecanarias.org / coordinacion.actrade@gmail.com
- actradecanarias.org
- Asociación Actrade / ACTRADE
- @Actrade_Asoc

Fines y Objetivos.

Los fines de La Asociación Canaria de Personas con Trastornos del Espectro Autista están definidos en el artículo 2º de sus Estatutos y donde se explicita que la asociación perseguirá los siguientes fines:

- Responder a las demandas encaminadas a dar una calidad de vida a las personas afectadas, así como a sus familias.
- Velar, defender y asesorar a las familias en todo lo relacionado con las necesidades y los derechos de las personas afectadas.
- Informar y sensibilizar a la sociedad con el fin de garantizar la integración de las personas con este tipo de trastornos.
- Promover e incentivar el trabajo de los profesionales con el fin de mejorar entre todos, el tratamiento, la educación, el desarrollo y la inserción socio-laboral de las personas con Trastornos del Espectro Autista.
- Fomentar la asistencia educativa para las personas con autismo, dentro del ámbito más integrador posible.

Programa

Lo que se pretende con el proyecto “Hacia la inclusión de las familias de personas con TEA en Las Palmas de Gran Canaria” es ofertar a las familias con algún miembro afectado de Trastorno Generalizado del Desarrollo un asesoramiento y apoyo de calidad, que propicie el desarrollo integral de todos los miembros del núcleo familiar, a través de la labor de un personal cualificado para ello, por lo que el objetivo general del proyecto será prevenir y tratar a las familias de personas con TEA que presenten situaciones de riesgo y exclusión social, a través de un proceso de apoyo a nivel social, educativo, etc. y así mejorar su calidad de vida, favoreciendo la integración en su entorno.

Con el desarrollo de las actividades programas para este proyecto se pretende dotar a las familias con algún miembro afectado de TEA de unas herramientas que potencien su inclusión en la sociedad y, más concretamente, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, fomentando así su bienestar y previniendo sus carencias sociales o problemas que dificulten el poder mejorar su calidad de vida.





Fundación Tutelar Canaria de Personas con Enfermedad Mental FUTUPES CANARIAS



 Calle Marianao, 45. 35016. Las Palmas de Gran Canaria.

 928 48 53 65

 cts@economistas.org

Fines y Objetivos.

Constituyen los fines de la Fundación la protección y asistencia integral de personas con enfermedad mental grave.

Al objeto de defender los derechos individuales de conseguir su mejor calidad de vida y de asegurar el futuro de las personas con enfermedad mental así lo requieran los fines de FUTUPES son:

- La protección y asistencia integral de las personas con enfermedad mental crónica.
- El ejercicio de la tutela, curatela, guarda de hecho, defensa judicial de los mismos.

Proyecto.

“Nauticoterapia para Personas con Esquizofrenia”

Las personas con trastorno mental esquizofrénico se caracterizan socialmente por ser personas que viven aisladas, en exclusión social, sin acceso a recursos de ocio y tiempo libre debido a las características del propio trastorno. El mar forma parte de nuestro contexto natural por la condición de isla y todos conocemos los beneficios que producen en el bienestar de los individuos. Es por ello, que desde FUTUPES CANARIAS se desarrolla el presente proyecto basado en la utilización de la náutica como medio de terapia. Hay que poner especial énfasis en que el simple hecho de hacer deporte ya es en sí mismo un potenciador de aspectos que no son habituales en la vida de las personas con trastorno mental. El experimentar acciones y situaciones diferentes, el cambiar de una riqueza de ambientes y relaciones es el mayor potencial de desarrollo personal posible. El deporte náutico mejora la calidad de vida, la autonomía personal, desarrolla habilidades sociales, mejora la autoestima, integración y normalización de las personas con trastornos esquizofrénicos.





Fundación Tutelar Canaria SÍNDROME DE DOWN LAS PALMAS



 Calle León y Castillo, 120, 1º B. 35004. Las Palmas de Gran Canaria.

 928 38 47 18

 ftcsindromedown@hotmail.com

 Ftc Síndrome De Down

Fines y Objetivos.

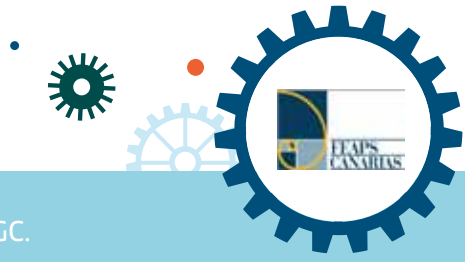
Constituyen los fines de la Fundación el ejercicio de la tutela y la asistencia social y educativa de las personas con Síndrome de Down y en un futuro, una vez consolidada la Fundación de personas con otro tipo de discapacidades psíquicas y sensoriales

Objetivos: mejorar la calidad de vida de las personas adultas con Síndrome de Down, mejorar su independencia e inclusión social.

Proyecto.

El Centro de Día se crea como un recurso para la atención diurna de personas adultas con SD y que tienen como objetivo principal la atención y el cuidado de los usuarios para contribuir a la mejora permanente de su autonomía funcional y social, mediante la combinación de actividades rehabilitadoras y convivencia en grupo como marco de referencia.





 Calle Juan Manuel Durán González, 50, Bajo. LPGC.

 928 22 70 77

 feapscan@idecnet.com

 www.feapscanarias.org

 Plena inclusión Canarias

 @plenacanarias

Fines y Objetivos.

FEAPS Canarias, es un movimiento asociativo que defiende los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias. Contamos con 23 organizaciones miembro en la Comunidad de Canarias.

Nuestra misión es contribuir con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia, puedan desarrollar su proyecto de vida y promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

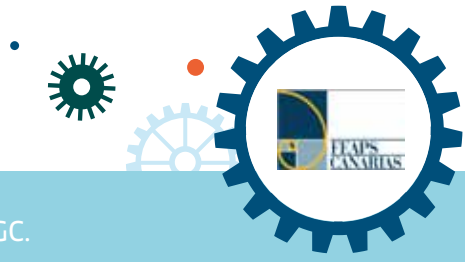
Proyecto.

Proyecto: ex-reclusos con Discapacidad intelectual o del desarrollo

Se empezó a desarrollar el Programa de atención y rehabilitación a personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo reclusos y exreclusos en 1995. En estos 20 años éste se ha convertido en un referente tanto para las propias personas con discapacidad como para los diferentes agentes del ámbito penal y penitenciario.

Desde 2.009 se viene desarrollando este proyecto en el CP Las Palmas I y desde su apertura en el CP Las Palmas II. El trabajo dentro de los centros penitenciario es importante, pero aún lo es más fuera de los mismos, ya que prestando los apoyos necesarios conseguimos que no vuelvan a darse las condiciones que llevaron a las personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo a entrar en prisión. Fruto de ello es el reconocimiento que se le otorgó al técnico responsable del programa en el año 2014 con la concesión de la Medalla de Bronce al Mérito Social Penitenciario.

Este proyecto pretende atender a personas de Las Palmas de Gran Canaria con discapacidad intelectual o del desarrollo que han cumplido su pena de privación de libertad y que necesitan apoyos en habilidades conceptuales, sociales y prácticas.



 Calle Juan Manuel Durán González, 50, Bajo. LPGC.

 928 22 70 77

 feapscan@idecnet.com

 www.feapscanarias.org

 Plena inclusión Canarias

 @plenacanarias

Fines y Objetivos.

FEAPS Canarias, es un movimiento asociativo que defiende los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias. Contamos con 23 organizaciones miembro en la Comunidad de Canarias.

Nuestra misión es contribuir con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia, puedan desarrollar su proyecto de vida y promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

Proyecto.

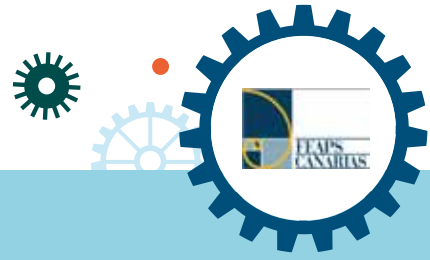
Proyecto: Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en exclusión social.

Tiene como objetivo identificar e intervenir con las personas sin hogar con discapacidad intelectual y/o del desarrollo para eliminar o reducir su situación de exclusión social y mejorar su calidad de vida.

Este proyecto se enfoca en conocer y dar respuestas a las necesidades que presentan las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que actualmente viven en la calle y/o permanecen internos en Centros Acogida Municipal y están al margen de los servicios de atención a la discapacidad o atención comunitaria por diferentes y complejas realidades personales, familiares o sociales que dificultan su inclusión.

Se están desarrollando procesos de Planificación Centrada en la Persona con el objetivo de mejorar la calidad de vida de éstas.





 Calle Juan Manuel Durán González, 50, Bajo. LPGC.

 928 22 70 77

 feapscan@idecnet.com

 www.feapscanarias.org

 Plena inclusión Canarias

 @plenacanarias

Fines y Objetivos.

FEAPS Canarias, es un movimiento asociativo que defiende los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias. Contamos con 23 organizaciones miembro en la Comunidad de Canarias.

Nuestra misión es contribuir con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia, puedan desarrollar su proyecto de vida y promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

Proyecto.

Servicio de Respiro Familiar

Este proyecto pretende acompañar a las familias en su proyecto de vida y atender sus necesidades y demandas, facilitando apoyos para mejorar su calidad de vida e inclusión social.

Contempla la realización de actividades dirigidas a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los familiares de personas con discapacidad intelectual del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

El Servicio de Respiro Familiar es un servicio que pretende prestar ayuda y apoyo a la familia, para que ésta resulte beneficiada a través de la atención directa que se presta al miembro con discapacidad intelectual. Lo que se pretende es que la familia disponga de un tiempo para poder dedicarse a realizar otras cosas que el cuidado y la atención hacia el familiar con discapacidad no le suelen permitir. Paralelamente, la persona con discapacidad es atendida por profesionales cualificados dentro o fuera de su casa y comparte con otras personas con discapacidad intelectual actividades de ocio y tiempo libre con las que se potencia su autonomía y, a la vez, mejoran sus habilidades.



 Calle Pino Apolinario, 82.
 928 22 58 34 / 691 470 119
 ts.aspercan@gmail.com
 www.aspercan.org
 Asociación Asperger Islas Canarias - Aspercan
 Añadir.

Fines y Objetivos.

Defender los derechos de las personas con Síndrome de Asperger y a sus familias, promover su diagnóstico precoz, tratamiento, educación, desarrollo personal y plena integración social y laboral.

La promoción de actuaciones que permitan la prevención y eliminación de cualquier discriminación por razón de raza, sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La atención y apoyo a las personas y grupos sociales afectados, promover y potenciar todas aquellas actividades, servicios y recursos que permitan una mejora de la calidad de vida de las personas afectadas, en condiciones de igualdad, así como el incremento y mantenimiento de su bienestar social.

Proyecto.

Proyecto: Inclusión Sociocomunitaria de Personas con Síndrome de Asperger.

Descripción:

A través del proyecto se llevan a cabo actividades inclusivas creando espacios que contribuyan a una eficiente integración sociocomunitaria.

Por otro lado, se realizan actividades formativas y de asesoramiento sobre el Síndrome de Asperger tanto a familiares como a otras personas y entidades que así lo requieran.

Finalidad:

Búsqueda de herramientas óptimas para el fomento de la inclusión sociocomunitaria de las personas con Síndrome de Asperger, potenciando, a su vez, la participación activa de los propios afectados, sus familias y otros colectivos.

Teniendo en cuenta que una de las mayores dificultades del colectivo que nos ocupa está en la interacción y la comprensión del mundo social se utilizan estrategias inclusivas, como son la integración del voluntariado o la colaboración con otros grupos sociales, que ayuden a salvar los obstáculos para la participación plena en la sociedad.





 Calle La Calzada, 88. 35017. Las Palmas de Gran Canaria.

 928 350 138 / 928 355 470

 civitas@asociacioncivitas.es

 www.civitas@asociacioncivitas.es

Fines y Objetivos.

El fin social es la promoción de personas con discapacidad intelectual (PDI's), favoreciendo la calidad de vida y la inclusión social. Sus objetivos son:

- Ofrecer a las PDI's apoyo para mejorar las actividades básicas de la vida diaria.
- Fomentar la autonomía social y personal de las PDI's.
- Favorecer la inclusión e integración de las PDI's en la sociedad actual.
- Fomentar programas y proyectos que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Asesorar y orientar a las familias de las PDI's.
- Participar en los procesos sociales, junto a otros agentes de cambio, para mejorar la calidad de vida de las PDI's.
- Difundir la labor de la Asociación.

Programa

Las "Actividades Ocupacionales para prevenir la Exclusión Social de personas con discapacidad intelectual" del Centro de Día de CIVITAS priorizan el trabajo que potencia la autonomía personal, la integración social y la mejora de la calidad de vida del conjunto de la familia.

Las actividades que se ejecutan para tal fin se dividen en diferentes bloques de actividades, (de autonomía personal y social, socio-afectivas y cognitivas, de educación física y de la salud, manipulativas, ocio en el centro, integración social fuera del centro, respiros familiares y formación en actividades agrícolas ecológicas y cuidado de animales).

Finalidades:

- Prevenir la exclusión social de las personas con discapacidad intelectual, potenciando las habilidades/capacidades de las mismas del Centro Ocupacional.
- Asesorar y orientar a las familias de los usuarios del Centro.
- Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.





 Calle La Calzada, 88. 35017. Las Palmas de Gran Canaria.

 928 350 138 / 928 355 470

 civitas@asociacioncivitas.es

 www.civitas@asociacioncivitas.es

Fines y Objetivos.

El fin social es la promoción de personas con discapacidad intelectual (PDI's), favoreciendo la calidad de vida y la inclusión social. Sus objetivos son:

- Ofrecer a las PDI's apoyo para mejorar las actividades básicas de la vida diaria.
- Fomentar la autonomía social y personal de las PDI's.
- Favorecer la inclusión e integración de las PDI's en la sociedad actual.
- Fomentar programas y proyectos que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Asesorar y orientar a las familias de las PDI's.
- Participar en los procesos sociales, junto a otros agentes de cambio, para mejorar la calidad de vida de las PDI's.
- Difundir la labor de la Asociación.

Programa

El proyecto “Actividades Ocupacionales Adaptadas a la Prevención de la Exclusión Social de Personas con Discapacidad Intelectual Severa o Profunda” está dirigido a un colectivo de personas con discapacidad intelectual severa o profunda que necesitan apoyos específicos para las actividades básicas de la vida diaria. La ejecución del mismo pretende el refuerzo de sus habilidades, ofreciéndoles una mayor calidad de vida, favoreciendo así la inclusión social de todos los usuarios. En el Centro Ocupacional con Necesidad de Tercera Persona se realizan actividades adaptadas, dentro y fuera, para evitar la exclusión social que pudiese causar su alto grado de discapacidad. De igual modo, permite a las familias tener a su hijo/a o familiar atendido en una amplia franja horaria haciendo posible la conciliación de la vida laboral y personal. Siendo sus objetivos:

- Ofrecer a los usuarios del Centro los apoyos y la atención que requieran para la realización de actividades básicas de la vida diaria para mejorar su calidad de vida y prevenir su exclusión social.
- Realizar actividades con los usuarios con discapacidad intelectual severa o profunda que favorezcan su inclusión social.
- Asesorar y orientar a las familias de los usuarios del Centro.
- Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.





 Calle La Calzada, 88. 35017. Las Palmas de Gran Canaria.

 928 350 138 / 928 355 470

 civitas@asociacioncivitas.es

 www.civitas@asociacioncivitas.es

Fines y Objetivos.

El fin social es la promoción de personas con discapacidad intelectual (PDI's), favoreciendo la calidad de vida y la inclusión social. Sus objetivos son:

- Ofrecer a las PDI's apoyo para mejorar las actividades básicas de la vida diaria.
- Fomentar la autonomía social y personal de las PDI's.
- Favorecer la inclusión e integración de las PDI's en la sociedad actual.
- Fomentar programas y proyectos que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Asesorar y orientar a las familias de las PDI's.
- Participar en los procesos sociales, junto a otros agentes de cambio, para mejorar la calidad de vida de las PDI's.
- Difundir la labor de la Asociación.

Programa

El "Club de Ocio para la Prevención de la Exclusión Social de Personas con Discapacidad Intelectual" es un servicio que oferta a las personas con discapacidad intelectual una serie de actividades socioculturales y lúdico-recreativas que puedan ser de su interés. Todas ellas tienen como objetivo que los usuarios conozcan distintos recursos del municipio de Las Palmas de Gran Canaria y que los utilicen de forma independiente. Este servicio funciona de lunes a jueves de 16:30 a 18:30 horas y su repercusión se hace notable en los núcleos de convivencia de los usuarios, ya que se amplía el tiempo de atención a las personas que presentan discapacidad intelectual.

Finalidades:

- Prevenir la exclusión social mediante la realización de actividades socioculturales en entornos normalizados, permitiendo que las personas con discapacidad intelectual adquieran una mayor autonomía personal y social.
- Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, incrementando el tiempo libre de los cuidadores principales.





Calle Médico Guillermo Bennet, 7. 35017. Las Palmas de Gran Canaria



928 35 35 85 / 676 621 211



raterlaspalmas@gmail.com



www.fratersp.org

Fines y Objetivos.

La Fraternidad Cristiana de personas con discapacidad se apoya en los siguientes principios fundamentales:

- La Fraternidad se dirige a todas las personas con enfermedades crónicas, discapacidad física o sensorial.
- Fomenta la unión personal y comunitaria entre sus miembros.
- Pretende el desarrollo íntegro de sus miembros.
- Contribuye a que sus miembros se incorporen activamente en la sociedad.
- La Fraternidad está vitalizada por equipos de responsables.
- La Fraternidad está cimentada profundamente en el espíritu de la fraternidad evangélica.

Proyecto.

Con el proyecto “Las Palmas sobre ruedas” se quiere Promover la inclusión y la integración social de las personas con discapacidad y dar respuesta a uno de los problemas de exclusión social que restringe la libertad de las personas con discapacidad, el transporte adaptado y accesible.

Al facilitar la accesibilidad en el transporte, se propicia el desarrollo personal de las personas con movilidad reducida a nivel de estudios, trabajo, de ocio, sanitario, etc. Descubriendo sus capacidades y siendo personas activas en la sociedad.





ASPAYM CANARIAS

Asociación de lesionados medulares y grandes discapacitados.



- Calle Norte, 31. Lomo Blanco. 35015. LPGC. (Sede Principal)
- Avda. Marítima del Sur, s/n. Hospital Insular de GC. 5º Planta. Unidad de Lesionados Medulares. CP: 35016. LPGC. (Sede Secundaria)
- 928 35 65 45
- aspaymcanarias@hotmail.com
- www.aspaymcanarias.com
- [aspaym canarias](https://www.facebook.com/aspaymcanarias)
- [@aspaymcanarias](https://twitter.com/aspaymcanarias)

Fines y Objetivos.

ASPAYM Canarias tiene por objeto la promoción de toda clase de acciones y actividades, incluidas las de interés general, destinadas a mejorar la calidad de vida de los lesionados medulares y grandes minusválidos, coordinando la actuación de sus miembros asociados, u otros, y promoviendo la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos para la financiación y gestión de dichos programas y proyectos de ejecución colectiva entre sus miembros, o en su caso, de forma independiente a cualquier persona aunque no sea miembro de la Asociación. Entre sus fines, se diferencian fines sociales, científicos, culturales, cívicos, de fomento de la igualdad de oportunidades y de la tolerancia, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, económicas y culturales.

Proyectos.

- Proyecto “La Intervención Familiar y Psicológica con las personas en riesgo de exclusión por lesión medular y grandes discapacidades y sus familiares: VII”, cuyo objetivo es favorecer la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por lesión medular y grandes discapacitados y sus familiares. Cubriendo las necesidades de información y orientación, apoyo psicológico y familiar de los usuarios y sus familiares.
- Proyecto “Actividades Terapéuticas, Culturales, y de Ocio y Tiempo Libre”.
- Programa de Prevención de la Lesión Medular a causa de accidentes, zambullidas y caídas.
- Proyecto “Atención Personal y Vida Autónoma”.
- Proyecto “Atención al Nuevo Lesionado Medular”.
- Servicio de Información, Orientación y Valoración.
- Servicio de Apoyo Psicológico.
- Servicio de Transporte Adaptado.





Fines y Objetivos.

- Mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por esclerosis múltiple u otras enfermedades neurológicas, así como el apoyo a sus familiares y cuidadores.
- Sensibilizar a la opinión pública y visibilizar la enfermedad y a las personas que la padecen de una manera ajustada a la realidad, promoviendo la solidaridad y el apoyo social informal.
- Estimular y promover la investigación científica de estas enfermedades en todos sus procesos para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras.
- La transformación social en aras a la igualdad, la protección social, la ayuda mutua y la responsabilidad social.
- Contribuir a la promoción de las mujeres, que, afectadas por estas patologías, se encuentran en igualdad de condiciones para afrontar la vida, y fomentar de esta manera la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Proyecto.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria financia el proyecto de Prevención de la Exclusión Social asociada a la esclerosis múltiple y otras enfermedades neurológicas.

Los objetivos que se persiguen son:

- Fomentar las redes sociales de apoyo que presten apoyo social enriquecido.
- Mejorar el ajuste psíquico de las personas afectadas por EM y sus familiares.
- Sensibilizar a la sociedad y ofrecer información a la ciudadanía sobre la esclerosis múltiple.
- Apoyo directo a personas afectadas, familiares y cuidadores en situaciones de especial necesidad.



A young girl with dark hair, smiling and clapping her hands, is the central focus of the image. She is surrounded by other children, though they are out of focus. The entire image has a strong red color cast. A dark red rectangular block is positioned on the left side, partially overlapping the text.

ÁREA DE FAMILIA E INFANCIA



 Calle San Ignacio, 52. Almarice. 35018. Las Palmas de GC.

 928 436 838 / 928 436 830

 administracion@absmain.org

 www.fundacionmain.org

Fines y Objetivos.

La prevención, educación, reeducación y la promoción integral desde su integración social laboral, mediante la realización de proyectos de desarrollo social, económico, pedagógico y educativo, la formación ocupacional, la promoción humano-cultural y la búsqueda de forma activa de respuestas múltiples a la creación de empleo.

Proyecto.

El proyecto “Polvorín Educa” se dirige a niños/as y jóvenes de 8 a 17 años con problemáticas sociales residentes en el barrio del Polvorín, en Las Palmas de Gran Canaria, que presentan dificultades de aprendizaje escolar en la educación primaria y/o secundaria.

Se pretende incidir sobre las dificultades de aprendizaje, actitudes, hábitos básicos de comportamiento y relación de los/as niños/as. Para ello, partimos de las necesidades específicas que tiene cada niño/a o joven a través de intervenciones individualizadas.

Desde el proyecto se plantea una intervención integral considerando las siguientes áreas: refuerzo educativo, educación en tiempo libre y aula de familia.

La finalidad es apoyar a las unidades familiares en las tareas relativas a la protección y educación de sus hijos, previniendo además situaciones de riesgo de los menores proporcionando el apoyo adecuado a la unidad familiar frente a situaciones de fragilidad.

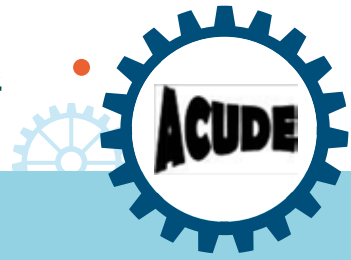
Objetivos:

- Proporcionar un espacio integral donde los menores puedan desarrollar todas sus capacidades para conseguir una formación escolar y un desarrollo personal equilibrado.
- Promover el desarrollo personal y social de los niños y niñas, mediante un sistema preventivo que desarrolle actividades socioeducativas, culturales y de animación que favorezcan la participación social y la sensibilización sobre los derechos de la infancia.
- Dotar a las familias de pautas educativas y herramientas para la resolución de conflictos que mejoren la convivencia y relaciones padre/madre-hijos/as.
- Apoyar a las familias frente a situaciones de fragilidad que repercutan en el adecuado cuidado y protección de los/las menores.
- Coordinación con los centros educativos, las familias, servicios sociales, etc, para poder dar una respuesta coordinada a la situación de los menores.





ASOCIACIÓN CULTURAL PARA EL
DERECHO A LA EDUCACIÓN (ACUDE)



 Calle Virgen de la Macarena, 2.

 690 673 476

 proyectoeduca@hotmail.com

 proyecto-educa.webnode.es

 Proyectoeduca Rehoyas Polvorín

Fines y Objetivos.

Velar por los intereses de la población adolescente y juvenil de los barrios de Las Rehoyas, El Polvorín-San Antonio y Cruz de Piedra (Las Palmas de Gran Canaria), en particular, y de toda, en general.

Proyecto.

Proyecto Educa

El proyecto se desarrolla en los barrios de Las Rehoyas y El Polvorín. Pretende establecer un espacio diferente donde chicos y chicas sean capaces de ir descubriendo cómo es su vida, cómo puede ser y en qué medida nosotros podemos ayudarles a conseguirlo. Se organiza en 5 áreas: relacional, familiar, escolar y formativa, ocio y tiempo libre y área de prevención.





Asociación de hogares para niños privados de ambiente familiar NUEVO FUTURO LAS PALMAS



 Calle Lectoral Feo Ramos, 11. 35001. Las Palmas de G. C.

 928 312 803

 aspalmas@nuevofuturolp.org

 www.nuevofuturolp.org

 Nuevo Futuro Las Palmas

Fines y Objetivos.

Los fines de la Asociación son:

- La promoción humana y social de los niños minusválidos físicos, psíquicos, afectivos y sociales, sin familia de sangre conocida o que, aun teniéndola, hayan sido abandonados, sean expósitos o por cualquier circunstancia se encuentre de hecho fuera de una vida familiar organizada, y a aquellos niños que llegan a la mayoría de edad en el mismo sistema de protección.
- La atención a las mujeres con menores a su cargo en situación de riesgo o en situación vulnerable.
- La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo.

Proyecto.

CENTROS DE ATENCIÓN DIURNA “AULA JUVENIL Y AULA CRECIENDO CONTIGO”

El aula juvenil y creciendo contigo de Nuevo Futuro es un proyecto que ofrece a los menores una alternativa a la cultura, ofreciéndoles un lugar donde puedan formarse como personas íntegras,

Seguras de sí mismas. Un trabajo que lleve a los menores a creer en ellos, a valorarse, a crecer en autoestima y que sepan desarrollar sus capacidades y potencialidades al máximo. Está enfocado a niños en edades comprendidas entre 12 y 16 años.





ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA



Mesa de León, 4. 3º derecha. 35001 Las Palmas de Gran Canaria.



928 33 40 50 / 928 33 40 90 (Administración)



laspalmas@telefonodelaesperanza.org



www.telefonodelaesperanza.org/canarias / www.telefonodelaesperanzacanarias.org



Telefono de la Esperanza Canarias

Fines y Objetivos.

Ofrecer ayuda de urgencia a cuantas personas, familias o colectivos que lo soliciten, de modo gratuito, anónimo y cualificado. Son de atención prioritaria las crisis en las que pelagra la vida y la salud mental o emocional de las personas, así como aquellos colectivos con riesgo de exclusión social, inmigrantes, víctimas de violencia doméstica y de género, personas con enfermedad mental, adicciones, dependencias, problemas familiares, personas con riesgo suicida, población sin techo, tercera edad, desempleados, reclusos, infancia y juventud, minorías étnicas o personas que sufran discriminación por razón de sexo, raza, religión, ideología o por cualquier otro motivo.

- Promover la salud emocional y la calidad de vida de las personas, familias y otros colectivos como medio eficaz de prevenir las crisis y los conflictos interpersonales.
- Fomentar la solidaridad y la cooperación internacional, especialmente dentro del mundo hispano - luso hablante.
- Promover el voluntariado como medio de participación y desarrollo de la sociedad civil.

Proyecto.

El proyecto “Servicio de Orientación Familiar para la Prevención de la Exclusión Social” ofrece:

- Un Servicio Permanente de Orientación Telefónica en el cual una persona en situación de crisis o conflicto familiar puede recibir apoyo inmediato a través de la escucha y orientación telefónica, así como recibir información acerca de los recursos sociales que tiene a su disposición.
- Un servicio presencial y gratuito de Orientación Familiar, Psicológica y Jurídica, con acceso prioritario para unidades familiares sin recursos económicos y con una problemática de índole psicosocial y relacional.
- Actividades formativas para madres, padres y otros familiares educadores en habilidades parentales y educativas que les permitan mejorar sus capacidades y prevenir situaciones de riesgo.
- Actividades formativas para profesionales y voluntari@s que atiendan a personas y familias en riesgo de exclusión social.





 Calle Don Pío Coronado, 118 35012 Las Palmas de Gran Canaria.

 928 208 720 / 928 200 006

 info@fundacioncof.org

 www.fundacioncof.org

Fines y Objetivos.

Los fines de la Asociación son:

- La prevención, la asistencia y la intervención psico-socio-terapéutica en situaciones familiares de crisis y conflictos que acaecen en las relaciones maritales o de parejas, en los procesos de rupturas, de posrupturas, desajustes en la organización familiar, o en las relaciones parento-filiales, etc.
- La información y formación en temas relacionados con la educación familiar dirigidos a padres, colectivos familiares, educadores, operadores familiares, (Trabajadores Sociales, Psicólogos, Mediadores Familiares...), etc.
- El estudio científico de carácter descriptivo y, en su medida, explicativo, sobre la problemática tratada en el Centro de Orientación Familiar, con el fin de analizarla y, en consecuencia, aplicar los servicios y terapias más adecuados.

Programa

“Escuela y Familia: Construyendo Puentes” es un programa elaborado por el COF para orientar e intervenir terapéuticamente en familias con menores escolarizados que manifiestan problemas de conducta, bajo rendimiento escolar, o baja motivación, que pertenecen a unidades familiares afectadas por problemas de relaciones y/o procesos de separación / ruptura conyugal/ familiar u otras formas de familia, con el fin de que los padre y/o tutores ejerzan su papel específico en el proceso educativo.

El programa tiene como principales destinatarios a familias con menores que cursan sus estudios en los Colegios de Infantil y Primaria de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y presenten problemas de conducta y aprendizaje, por situaciones de la exclusión social, de los procesos de desestabilización de sus respectivas unidades familiares.





ASOCIACIÓN MOVIMIENTO JUNIOR DE CANARIAS (JUNIORCAN)



Calle Doctor Chil, 17 (Oficial)



Casa de la Iglesia. Calle López Botas, 8. Las Palmas de Gran Canaria (Provisional)



680 305 404 / 606 915 622



juniorcanarias@gmail.com



www.juniorcanarias.blogspot.com

Fines y Objetivos.

Fin de la entidad:

Ser un movimiento de y para niños, niñas y preadolescentes, capaces de crear su propio movimiento y de evangelizar las realidades en que viven, donde prima la participación y protagonismo de los menores.

Los menores se organizan, buscan objetivos y plantean su trabajo para transformar su realidad.

Proyecto.

El proyecto “Integración social de grupos de menores en riesgo de exclusión social en barrios de LPGC”, desarrollado dentro de la actividad anual del Movimiento Junior de Canarias, engloba el trabajo dirigido a menores de entre 5 y 16 años, residentes en barrios de Las Palmas de G.C., expuestos a situaciones de riesgo y exclusión social, con carencias afectivas - sociales - culturales - de valores y actitudes, tanto personales como vecinales.

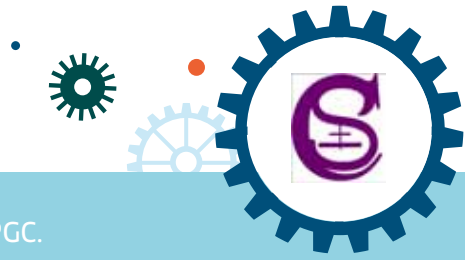
El trabajo desarrollado por los educadores de la asociación tiene como objetivo principal propiciar el desarrollo normalizado de dichos menores procedentes de ambientes marginales y/o con fragilidad social (familias, barrio...); así como fomentar la educación en valores que se inculcan a los mismos para que se desarrollen como personas integradas y con expectativas en la sociedad a la que pertenecen.

Se ofrece una opción y modelo de superación para todos aquellos menores que, ante las situaciones de marginalidad y discriminación diarias en las que se encuentran inmersos, consiguen ser un detonante de cambio para sus familias y la realidad que les rodea: se convierten en dinamizadores de sus ambientes (barrio, escuela, amigos), implicando a los demás en las acciones que emprenden como personas con capacidad de decisión y actuación.





ÁREA DE GÉNERO E IGUALDAD



 Calle Más de Gaminde, 38, Esc-B, 1ºG. 35018. LPGC.

 928 33 30 39 / 928 23 26 71

 mujeressolidaridadgc@gmail.com

 mujeressolidaridad.blogspot.com

Fines y Objetivos.

- La promoción de todo tipo de actividades culturales dirigidas a las mujeres que faciliten su incorporación social, así como actividades de carácter informativo.
- La promoción y el desarrollo de actividades formativas que faciliten la capacitación e inserción social y/o laboral de las mujeres.
- Prestación de servicios de información, asesoramiento y apoyo a mujeres y a menores víctimas de violencia.
- Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y apoyo a mujeres y a menores víctimas de agresiones y/o abusos sexuales.
- Promoción y desarrollo de actividades que fomenten el bienestar social.
- Etc...

Proyecto.

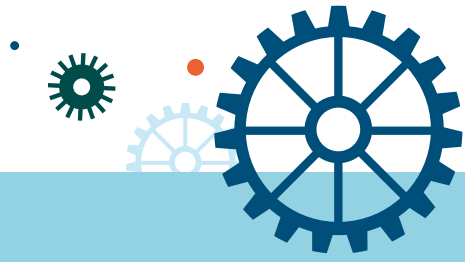
PROYECTO “ATASARA INTEGRAL: Por la Integración Social de las Mujeres”

La Asociación Mujeres, Solidaridad y Cooperación recibe financiación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la ejecución de este Proyecto desde el año 2009, desarrollando a lo largo de estos años las áreas Social y Jurídica, en función de la financiación concedida.

Para 2015, se introduce la intervención grupal en el ámbito comunitario, como mejoras al Proyecto.

OBJETIVOS GENERALES:

- Favorecer la integración social de las mujeres usuarias de la Asociación Mujeres, Solidaridad y Cooperación, atendiendo a sus características de riesgo de exclusión, a través de asesoramiento especializado.
- Fomentar en las mujeres usuarias el desarrollo de capacidades, aptitudes y habilidades para la inclusión, desde una perspectiva de género y de desarrollo comunitario.



 Calle Aguadulce, 50, Piso 2D. 35004.
 928 361 212 / 928 361 214 (Fax)
 cadaniela.o@gmail.com

Fines y Objetivos.

La entidad nace con la finalidad de acoger y acompañar los procesos personales de las mujeres que ejercen prostitución y/o son víctimas de trata con fines de explotación sexual. Así como, implicarse y denunciar las estructuras sociales, culturales,.. que generan estos procesos de marginación y exclusión social. Está presente desde 1864 en 15 países, realizando actuaciones propias y/o en colaboración con otras instituciones: proyectos de acogida, programas formativos, programas de retorno, intercambio documental, actuaciones de denuncia, aproximación a países de origen, etc.

Programa

En Las Palmas de Gran Canaria abre sus puertas el Programa de Atención a la Mujer Daniela, en el 2010.

Dicho Programa se configura desde dos vertientes de intervención, por un lado a través del Proyecto Casa de Acogida, para mujeres mayores de edad, solas y/o con menores en contextos de prostitución y/o trata con fines de explotación sexual, dado que en este momento se carece de recursos alojativos para este perfil de mujeres. Y por otro lado, el Proyecto de Participación Comunitaria "Daniela Participa", para contribuir a la toma de conciencia y cambio de actitudes y valores sociales, que posibilite crear pactos de equidad que permitan el desarrollo de un modelo de relación diferente.





ÁREA DE ADICCIONES



ASOCIACIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL “CALIDAD DE VIDA”



 Calle León nº 14, Las Palmas de Gran Canaria, 35016.

 928 32 04 25

 calidaddevidaong@hotmail.com

 www.calidaddevida.es

Fines y Objetivos.

Promover actuaciones de intervención que favorezcan la integración de personas que se encuentren o puedan encontrarse en situación de marginación y exclusión social, en especial a los drogodependientes, posibilitando la integración social y la mejora de la calidad de vida de los mismos.

Desarrollar, promocionar y/o gestionar, de forma directa o indirecta, total o parcialmente, de cualquier modo (material, moral, personal), programas y/o actuaciones en dicho campo en su más amplio espectro (de información, asesoramiento, prevención, educación, asistencia, tratamiento, de inserción social y laboral, investigación, formación, programas de cooperación internacional al desarrollo, etc.) así como en sus consecuencias y materias que puedan derivarse (jurídicas, sanitarias, sociales, psicológicas, etc.), tanto en el ámbito individual como familiar y/o social.

Programa

El programa de prevención en drogodependencias “Evitando la exclusión: A tu Salud”, consta del desarrollo de una amplia batería de talleres (Adicciones no tóxicas, Sustancias tóxicas, Educación afectivo sexual, Alimentación, Higiene, Técnicas de estudio, Sexualidad segura, Acoso escolar y Violencia de género) enmarcados en la adquisición de hábitos saludables que propicien el cambio de valores y actitudes desorientadas del concepto de salud (entendido como el equilibrio físico, psicológico y social), así como el entrenamiento en adquisición de habilidades sociales que refuercen los nuevos hábitos adquiridos.

Se trabaja desde diferentes centros educativos del municipio, abarcando la población desde edad infantil hasta bachillerato. Paralelamente se trabajan temas que ayudan a mejorar la convivencia familiar con padres y madres de alumnos de los centros señalados. A su vez se hace extensiva la formación en materia de prevención de drogodependencias, de forma específica, a los profesionales que intervienen en la educación de menores en o posible situación de exclusión social, como son docentes, educadores, monitores y técnicos de los SS.SS.

La Asociación presta otro tipo de servicios en el ámbito de las adicciones, tales como:

- Cuatro Unidades Asistenciales de Atención a las Drogodependencias (UAD).
- Un Servicio de Farmacia y laboratorio.
- Un Servicio de Información, orientación y asesoramiento jurídico sobre Drogas.
- Un Servicio de Intervención en Prisión.





 Calle Carvajal, 4. Local Bajo. 35004. Las Palmas de Gran Canaria.

 928 431 942 / 629 102 700

 gerencia@fundacionforja.org

 www.fundacionforja.org

 Fundación Canaria Forja

 @FundacionForja

Fines y Objetivos.

Los fines y objetivos de nuestra **Fundación Canaria FORJA** es el poder ayudar al mayor número de personas / pacientes, al menor costo posible para ellos, en su problema con las Adicciones o cualquier problema psicológico.

- Prevenir e intervenir sobre el problema de las ADICCIONES.
- Dotar de herramientas de mano del estrés y la ansiedad.
- Aportar apoyo psicológico a cualquier persona que solicite su necesidad de orientación y ayuda.
- Dotar de hábitos de vida saludable y facilitar por lo tanto, cambios de comportamientos (inadecuados e insanos).
- Acompañar a los pacientes en su autoconocimiento, la aceptación de su problema y la búsqueda de su equilibrio vital.
- Abordar cualquier cuestión psicológica desde el acompañamiento, la ayuda / orientación y con ello, la intervención individualizada a cada paciente.
- Apoyar constantemente a los familiares de los pacientes, también, de manera individualizada.

Programa

El programa **Charlas “Canarias Controla”** pretende la prevenir a la población infantil, adolescente y o adulta de posibles conductas adictivas en el futuro.

Objetivos:

- Dotar de herramientas necesarias a los alumnos, para prevenir el posible futuro consumo.
- Informar sobre las distintas sustancias tóxicas y no tóxicas y, por consiguiente, sus consecuencias; tanto físicas, como psicológicas.
- Ayudar a reconocer la diferencia entre el uso, el abuso y la dependencia.
- Dotar al alumno de hábitos sanos.



ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO



 Calle Calvo Sotelo, 40. Santa Brígida.

 928 98 30 34

 info@mojodecana.org

 www.mojodecana.org

 Asociación Mojo de Caña

 @mojodecana

Fines y Objetivos.

Mojo de Caña es una entidad sin ánimo de lucro fundada en el año 2001, consolidada como entidad prestadora de servicios a la Juventud, entidad de Voluntariado, y entidad colaboradora en la prestación de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias.

Sus principales objetivos son:

- Impulsar iniciativas y proyectos de acción social, a nivel individual, grupal y comunitario, dirigidos a la infancia, juventud, familias, mujeres, personas con discapacidad y otros sectores de la población en situación de riesgo o exclusión social, para dar respuesta a sus necesidades.
- Prestar servicios a la infancia y la juventud en materia de artes escénicas y circenses, ocio y tiempo libre, educación ambiental, animación socio-cultural, desarrollo comunitario, diseño de nuevas tendencias, nuevas tecnologías de la información y comunicación, integración sociolaboral, así como asesorarles y orientarles en cualquier recurso que sea de su interés.
- Contribuir a mejorar la calidad de los sistemas de apoyo a las actividades infantiles y juveniles, y a reforzar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en estos ámbitos.

Proyecto.

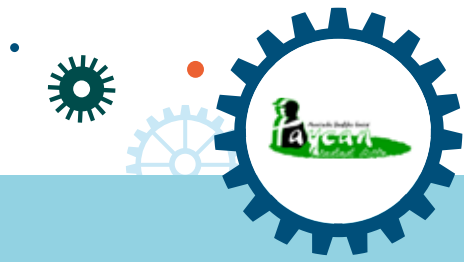
“Embárriate LPGC 2015” es un proyecto de prevención, integración y dinamización social y comunitaria, que trabaja con y desde la infancia y la juventud, apoyando el desarrollo social, brindando formación, hábitos, valores y que sirve como herramienta para paliar situaciones de vulnerabilidad y exclusión social. La prevención en la infancia y la juventud, a través del desarrollo comunitario y la educación de calle. Además, trabaja en el apoyo y orientación a las familias.

Actualmente, nos encontramos los lunes en el Barrio de La Feria en la AA.VV Covibat, martes y jueves en el I.E.S Primero de Mayo y los miércoles en el barrio de Schamann en el Local Social Barranquillo Don Zoilo. Todos los días de 16:00 a 19:00 horas.





ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIAL



 Calle Padre Ancheta, 5. 35011.
 928 20 85 91 / 928 25 01 25 (Fax)
 a.b.s.faycan@gmail.com
 www.faycan.org

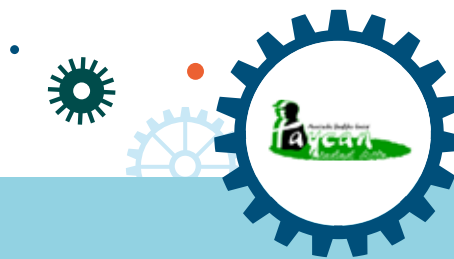
Fines y Objetivos.

Desarrollo de Programas de reinserción social y laboral para colectivos socialmente desfavorecidos: jóvenes, ex presidiarios, personas en procesos de rehabilitación por consumos...

Programa

Programa de “Formación e Inserción Sociolaboral FISYL (Faycán Integra Social y Laboralmente).

- Desarrollar un itinerario formativo teórico práctico en el servicio de limpieza que permitan que la persona beneficiaria interiorice los contenidos básicos y habilidades necesarias en el desarrollo de la profesión.
- Inserción socio laboral formando parte de la plantilla de la entidad del grupo de personas que hayan superado con éxito el curso formativo en el sector limpieza y por lo tanto hayan sido incorporadas a la bolsa de empleo.



 Calle Padre Ancheta, 5. 35011.
 928 20 85 91 / 928 25 01 25 (Fax)
 a.b.s.faycan@gmail.com
 www.faycan.org

Fines y Objetivos.

Desarrollo de Programas de reinserción social y laboral para colectivos socialmente desfavorecidos: jóvenes, ex presidiarios, personas en procesos de rehabilitación por consumos...

Programa

Programa de “Alojamiento Temporal: Faycán Acoge”

Objetivos Generales:

- Cubrir temporalmente la necesidad de vivienda de los/as beneficiarios/as del presente Programa, garantizando una adecuada convivencia a través de la adquisición de pautas y normas de convivencia.
- Garantizar la promoción y autonomía laboral y económica, así como el fortalecimiento de las redes socio-familiares a través de una intervención social e individualizada con los/as beneficiarios/as de “Faycán Acoge”.





GAMÁ Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Canarias



 Calle Paseo Tomás Morales, 8, Bajo. Las Palmas de GC.

 928 433 427 / 605 892 051 / 928 383 169 (Fax)

 gama@colectivogama.com

 ww.colectivogama.com

 Colectivo Gama LGTB

Fines y Objetivos.

El Colectivo Gamá es una asociación sin ánimo de lucro de personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, con 21 años de trayectoria. Nació para combatir la situación de discriminación legal y marginación social que sufren las personas del colectivo LGTB y actualmente trabaja para conseguir la plena igualdad legal y el respeto de la sociedad a la diversidad sexual.

Sus fines y servicios son entre otros:

- Lucha contra la homofobia, bifobia y transfobia, defensa de la igualdad social y jurídica del colectivo lgtb, además de trabajar por la erradicación de toda discriminación por motivos de orientación y/o identidad sexual en todos los ámbitos, social, educativo, laboral, etc.
- Creación de espacios de encuentro de activismos LGTB y con otras entidades sociales.
- Prestación de servicios, desarrollo de proyectos de atención a población LGTB, en los ámbitos de la educación, la salud, el empleo, etc. todo ello desde un equipo profesionalizado, prestando atención de manera personal, confidencial y gratuita.

Programa

El programa Fomento del Empleo y la Inserción Laboral en Personas LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales) persigue mejorar las condiciones personales, sociales y formativas de las personas LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales) del municipio de Las Palmas de GC, haciendo especial hincapié en las personas jóvenes, mujeres (especialmente transexuales) y desempleados-as de larga duración por su especial situación de fragilidad social, con la finalidad de potenciar sus posibilidades de cara a su inserción socio-laboral, en un mercado de trabajo cada vez más competitivo, poniendo a su disposición un Servicio IOBE (de Información y Orientación en la Búsqueda de Empleo) a través de un completo itinerario de inserción socio-laboral individualizado que también incluye apoyo y acompañamiento psicológico.

Otra línea de actuación del programa consiste en la formación y sensibilización en realidad lgtb a personal municipal de la Administración Local, sobre aspectos relacionados con las necesidades que plantean actualmente las personas lesbianas, gays, bisexuales y/o transexuales, que permita un mejor conocimiento de este colectivo y ofrezca herramientas y recursos para una mejor intervención.





ADA Asociación para el Desarrollo y Autodescubrimiento del Ser Humano



 Calle Mary Sánchez, 49, 35009, La Isleta, Las Palmas de GC.

 928 47 56 57

 info@ongada.org

 www.ongada.org

 ONG ADA

Fines y Objetivos.

Constituye la razón de ser y fundamento de la Asociación, la mejora de las relaciones humanas, desde un enfoque personal y transpersonal. Un desarrollo que contribuya a la expansión de una sociedad más libre, feliz y solidaria, a través de los fines recogidos en el artículo 6 de los Estatutos, y que se resume de la siguiente manera:

- Fomentar el desarrollo integral del ser humano y hábitos de vida saludables.
- Acompañar a los seres humanos en sus procesos vitales internos.
- Mejorar la calidad de vida del ser humano a nivel físico, emocional, mental y espiritual.
- Dar respuesta a las nuevas necesidades del ser humano actual, facilitando su integración social.
- Generar espacios de encuentro para aperturar e inspirar nuevos cauces de desarrollo en el ser humano.
- Desarrollar conferencias, jornadas, talleres, cursos, formaciones, encuentros y otras actividades relacionadas con la expansión de conciencia.
- Fomentar y promocionar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como, prevenir y paliar las diferentes formas de violencia.
- Promocionar y potenciar la acción voluntaria.
- Educar y concienciar en un uso sano y responsable de las nuevas tecnologías.

Proyecto.

El Proyecto ADEP: Autodescubrimiento y Desarrollo Personal para la Inserción Social tiene como finalidad favorecer la inserción social de personas en riesgo o en situación de exclusión social, complementando, a través del desarrollo personal y el autocuidado emocional, las actuaciones y servicios que prestan los Servicios Sociales del Municipio de Las Palmas de Gran Canaria y diferentes recursos sociales de la zona. De esta manera se podrá ofrecer a los ciudadanos un programa integral, que permitan cubrir las múltiples necesidades sociales que presentan y el apoyo preciso para su integración.

Las actividades que se llevan a cabo para ello son Encuentros de Autodescubrimiento semanales y Talleres mensuales. En ambos casos, la intervención se centra en la educación emocional, cognitiva, de habilidades sociales y hábitos de vida saludables.





 Calle Franchy Roca, 28. Las Palmas de GC.

 828 906 210

 natalia@icse.es

 www.icse.es

Fines y Objetivos.

La Fundación tiene como objeto principal: “Promover actividades culturales, formativas o científicas que sean de interés para Canarias y que favorezcan la actualización y capacitación de la población residente en las Islas” y como finalidad esencial: “Promover el desarrollo y difusión del conocimiento, mediante cursos, congresos, jornadas, debates y encuentros”, “Fomentar estudios de la realidad canaria en relación con la cultura, costumbres, geografía, economía, y medio ambiente” y “Realizar acciones formativas y de intervención social enmarcadas en los temas de máximo interés y preocupación social para Canarias: Inmigración, Medio Ambiente, Justicia y Seguridad, Familia y Violencia, Discapacidad y Accesibilidad, Salud y Envejecimiento, Educación y Desarrollo de Habilidades, etc.”.

Proyecto.

El proyecto “La Formación: Motor para la mejora personal y profesional IV” estuvo constituido por tres etapas desarrolladas durante el mes de julio de 2015 que permitieron atender a 33 usuarios/as. Una primera etapa de entrevistas individualizadas, seguida de una etapa de formación que culminó con una tercera parte de orientación en la búsqueda de empleo. Durante todo el proceso, se intentó dar solución a las necesidades individuales de los usuarios/as, se les orientó en el ámbito laboral y en la búsqueda activa de empleo, así como en la realización de cursos de formación e itinerarios profesionales. Entre sus objetivos encontramos:

- Potenciar el esfuerzo y el afán de superación personal de los individuos a través de la formación para el empleo.
- Dotar a las personas en riesgo de exclusión social de las habilidades y recursos necesarios para la consecución de su plena inserción social y laboral.
- Orientar en función de las necesidades de cada persona y desde una perspectiva social y educativa.
- Movilizar a las personas usuarias hacia una búsqueda de empleo activa.
- Actuar de intermediarios y servir de apoyo a Servicios Sociales de Base como recurso formativo orientado al empleo.
- Contribuir a la inserción de aquellas personas que carezcan de los recursos personales, sociales o económicos suficientes para desarrollar una vida independiente.



 Avda. de Escaleritas, 51, 35011, Las Palmas de Gran Canaria.

 928 251 740

 gerenciafundacion@caritas-canarias.org

Proyecto Tabita “Reutilizando y reciclando ropa.”

 M^a del Pino López Hernández (Coordinadora)

 928 354 873

 tabita@caritas-canarias.org / undacioncanariacaritas@caritas-canarias.org

 Fundación Canaria Cáritas

Fines y Objetivos.

La Fundación Canaria Cáritas para la Integración Sociolaboral tiene como finalidad la integración en la sociedad de aquellas personas en situación o riesgo de exclusión social, es decir, de aquellas personas que carecen de los recursos personales, sociales, culturales o económicos suficientes para ejercer los derechos sociales que otorgan estatus de ciudadanía a un individuo. Dentro de este objetivo trabajará por promover la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, por medio de actividades encaminadas a la preparación profesional, la orientación, rehabilitación y formación, tanto social como laboral de las personas en procesos de exclusión.

Proyecto.

“TABITA: REUTILIZANDO Y RECICLANDO ROPA”

El objetivo del Proyecto es Promover alternativas para la promoción social y personal de personas en situación de exclusión social, reciclando y reutilizando el residuo textil que se recoge en la isla.

El Proyecto Tabita se caracteriza por ser, de un lado, un recurso social que facilita la inserción e integración sociolaboral utilizando como medio la intervención educativa en hábitos laborales, formación académica básica y habilidades sociales y la formación y la capacitación profesional en el reciclaje, tratado y recuperación de ropa. Y de otro, por ser un recurso medioambiental, reciclando y reutilizando ropa usada que se recoge en la isla, beneficiando a la población en general, evitando generar residuos textiles y facilitando la compra de ropa a precios económicos.

El proyecto cuenta con la estructura física del Centro de Formación y Reciclaje ubicado en el barrio capitalino de El Lomo Blanco, al que acuden de lunes a viernes 10 alumnas o que perciben una beca mensual más la ayuda al transporte. La intervención integral se articula desde las siguientes áreas: área Socio-educativa, área formativa-prelaboral, venta del producto y difusión y sensibilización.





 Calle Suárez Naranjo, 10, Bajo. Esquina calle Alfredo de Musset.

 928 367 100

 canarias@medicosdelmundo.org

 www.medicosdelmundo.org

 MÉDICOS DEL MUNDO - CANARIAS

 @mdmgrancanaria

Fines y Objetivos.

Médicos del Mundo tiene como fines fundamentales:

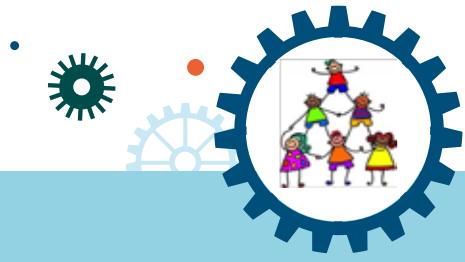
- Actuar en el ámbito de la salud con las poblaciones en situaciones de pobreza y exclusión social, así como en situaciones de crisis humanitarias.
- Atender a toda persona en situación de sufrimiento físico o moral por violación de sus derechos humanos.
- Realizar acciones de sensibilización como medio para el cambio social así como para superar las desigualdades y la injusticia.
- Denunciar las causas que las ocasionan y contribuir a implantar una cultura de solidaridad, justicia y paz.

Proyecto.

Médicos del Mundo lleva a cabo el proyecto denominado **Prevención de la exclusión social a través del acercamiento y la atención sociosanitaria a personas en situación de prostitución en Gran Canaria.**

El objetivo general de este proyecto es mejorar la calidad de vida de las personas en riesgo de exclusión social por estar en prostitución. Para ello el proyecto pretende contribuir a la mejora de la salud bio-psico-social y a la integración social de las personas en situación de prostitución, a través de acciones de reducción de riesgos y daños asociados a su situación, facilitando el acceso a servicios sociales, sanitarios y jurídicos normalizados, promoviendo actividades que favorezcan el empoderamiento de estas personas para que puedan gestionar su vida de forma autónoma y sensibilizando a la sociedad sobre las causas injustas que generan esta situación y la vulneración de derechos que supone.

Para ello llevamos a cabo acciones de educación para la salud y acciones preventivas para reducir los riesgos asociados a prostitución en los diferentes espacios en los que se encuentran estas personas: espacios abiertos (calle), cerrados (pisos y clubs) y en nuestra sede.



 Calle Isidro Gómez, 8. 35018.
 606 94 84 55
 asociacionsajorin@hotmail.com
 asociacionsajorin.blogspot.com

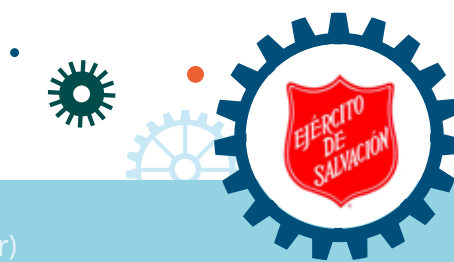
Fines y Objetivos.







- Fomentar y realizar toda clase de servicios sociales y formativos, para el conjunto de población más necesitada, especialmente para aquellos sectores que se encuentran en situación de inadaptación o marginación, tales como familias, menores, mujeres, jóvenes, personas privadas de libertad, inmigrantes, minorías étnicas, colectivo LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), etc.
- Atención específica a los menores y sus familias.
- Poner en marcha proyectos y programas de inserción sociolaboral así como proponer alternativas de mejora de la calidad de vida de los colectivos representados.
- Actuar como canal de comunicación entre las diferentes Administraciones y los colectivos que representa, para todas las cuestiones que les atañen.
- Promover la formación interna y externa de la asociación, en temas relacionados con los objetivos de la asociación.
- Organizar y desarrollar cursos, conferencias, congresos, reuniones de estudios e investigación, comisiones de trabajo y elaboración de normas.

Proyecto.

El proyecto “SAJORÍN por el Empleo 2015” tiene como finalidad promover la integración sociolaboral de los jóvenes con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo, (por sus características personales, bajo nivel formativo, falta de recursos personales, favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, etc.), estableciendo un acompañamiento social integrado que combine el conocimiento y el acceso a recursos con la promoción, desarrollo personal y la participación comunitaria como procesos paralelos y complementarios a la búsqueda de empleo, creando itinerarios de inserción coordinados entre diferentes agentes sociales del entorno, con el fin último de mejorar la calidad de vida de las personas, los grupos y la comunidad.





 Luis Romera Villar (Representante y Coordinador)
 Calle Calzada Lateral de Norte, 31. Miller Bajo. 35014.
 928 38 38 07
 cuerpo_laspalmas@sap.salvationarmy.org
 ejercitodesalvacion.es/
 Ejército de Salvación Gran Canaria

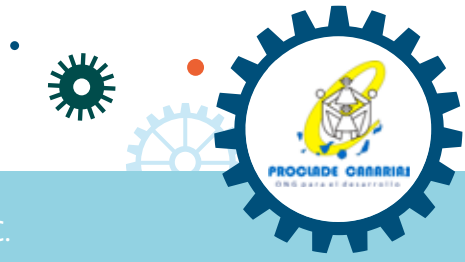
Fines y Objetivos.

La Entidad Ejército de Salvación en respuesta al compromiso cristiano de ayudar a las personas necesitadas, desarrollará la acción (social) que contempla la atención a las necesidades bio-psico-sociales y espirituales de las personas, procurando su desarrollo integral, mediante proyectos de intervención social y concienciación social, promoviendo la acción voluntaria; y todo ello, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, contribuyendo a obtener una mejora de la situación de las personas, en todos los aspectos de su vida material, religiosa, social, cultural y educacional.

Programa

El proyecto **INTEGRA** pretende prevenir situaciones que desemboquen en procesos de marginación y exclusión social y promover la integración social de las personas y familias en situación de riesgo y/o exclusión social, sin importar su origen o procedencia.

Interviniendo sobre situaciones de riesgo y/o exclusión social: escasez de recursos (alimentos, ropa, enseres, etc.), problemas de marginación, falta de recursos personales y sociales para una plena participación en el ámbito social normalizado, otros problemas psicosociales (baja autoestima, soledad, escasez de redes sociales...), capacitando laboralmente a través de talleres formativos y afrontando necesidades psicosociales: por sentimiento de soledad, baja autoestima, falta de preparación para el acceso al mercado laboral, de integración social, situaciones de maltrato, etc.



 Carretera de Teror, s/n. 35018. Las Palmas de GC.
 928 36 07 35 / 0 601 018 235
 ggarciazeniz@gmail.com / rehoando@hotmail.com / ehoyando.almogaren@gmail.com
 www.proclade-canarias.es
 Proyecto Almogaren

Fines y Objetivos.

- Promover el desarrollo integral de la persona y de los pueblos, especialmente entre los más desfavorecidos de Canarias, de África y de América Latina, con particular atención a aquellos unidos por vínculos tradicionales a Canarias.
- Sensibilizar y educar para el desarrollo y la solidaridad en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias
- Ofrecer cauces para la cooperación misionera a través de un voluntariado.
- La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo

Proyecto.

La finalidad del proyecto Almogarén 2015 es:

- Facilitar la toma de conciencia y el compromiso social
- Ayudar a reflexionar y a tomar decisiones que eviten la reincidencia y faciliten la integración a las personas que están dentro de los centros penitenciarios.
- Promover reinserción socio-laboral de las personas que están fuera de prisión.

Se trabajan diversas acciones tanto dentro como fuera de los centros penitenciarios.





 Calle General Más de Gaminde, 8. 35006. Las Palmas de GC.

 928 22 55 03

 isabel.guillen@adecco.com

 www.fundacionadecco.es

 Fundación Adecco

 @fund_adecco / @adecco_fundac

 Fundación Adecco

 Fundación Adecco

Fines y Objetivos.

Inserción en el mercado laboral de aquellas personas que, por sus características personales, encuentran más dificultades a la hora de encontrar un puesto de trabajo.





La Fundación Adecco lleva a cabo programas de integración laboral para:

- Hombres y mujeres mayores de 45 años parados de larga duración.
- Personas con algún tipo de discapacidad.
- Mujeres con cargas familiares y/o víctimas de violencia de género.
- Otras personas en riesgo de exclusión.

Proyecto.

INCLUYE Las Palmas, es un proyecto de inserción socio laboral de mujeres con discapacidad del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, la mayoría de ellas desempleadas de larga duración. Nuestro objetivo: que alcancen la autonomía personal, de forma que sean capaces de afrontar y solucionar sus necesidades y logren pensar objetivamente en sus metas. Que sean capaces de conocer su potencial laboral, los recursos existentes y tener las habilidades personales para enfrentarse a la búsqueda de empleo. Y todo ello a través de acciones de orientación profesional, formación, intermediación laboral y prospección a empresas.



 Calle San Ignacio, 52. Almatriche. 35018. Las Palmas de GC.
 928 436 838 / 928 436 830
 administracion@fundacionmain.org / coordinacion@fundacionmain.org
 www.fundacionmain.org
 Fundacion Canaria Main
 Fundacion Canaria Main

Fines y Objetivos.

O.N.G sin ánimo de lucro cuyo fin es la formación, promoción e inserción sociolaboral de jóvenes en exclusión social o grave riesgo de padecerlo.

Proyecto.

El proyecto “INTEGRA2” está destinado a jóvenes residentes en los Pisos de Emancipación Juvenil de la Fundación Canaria Main, con edades comprendidas entre los 18 y los 24 años, en situación de exclusión social, que por circunstancias socio-familiares, socio-económicas y/o de conflictividad social no tienen ninguna posibilidad para vivir de forma autónoma en su proceso hacia la integración y que, teniendo posibilidades de inserción socio-laboral, no cuenta con el apoyo necesario para hacer posible su proyecto de vida.

La finalidad del proyecto es favorecer la integración socio laboral de jóvenes en situación de exclusión social, residentes en los Pisos de Emancipación Juvenil de la Fundación Canaria Main.

Sus objetivos son:

- Orientar en aspectos educativos así como en hábitos de ocio y tiempo libres saludables.
- Formar a los jóvenes para la adquisición de las competencias básicas en el ámbito comunicativo-lingüístico, matemático y mejora de su nivel de español.
- Manejar a nivel usuario el entorno Windows, Microsoft Office y la navegación por Red.
- Entrenar en habilidades sociolaborales que favorezcan la mejora de la comunicación, el autoestima, el trabajo en equipo, la empleabilidad y la capacidad de resolución de conflictos.
- Formar en el manejo de recursos para la realización de trámites burocráticos.





FUNDACIÓN CANARIA FARRAH

Para la cooperación y el desarrollo sostenible.



Calle García Morato, 24-1.
 928 25 26 26
 farrah@fundacionfarrah.org
 www.fundacionfarrah.org/

Fines y Objetivos.

El fomento y desarrollo de cuantas actividades conlleven la investigación, análisis, estudio, detección e identificación de colectivos en grave riesgo o en situación de exclusión social o de simple discriminación por cualquier razón.

La identificación, desarrollo, coordinación y ejecución directa o indirecta, parcial y/o total, de iniciativas de desarrollo sostenible con acciones globales, puntuales o permanentes, líneas de actuación, etc... que persigan paliar o erradicar, ya sea total, parcial, temporal o permanentemente, las condiciones que provoquen situaciones de exclusión social, o de simple discriminación.

La financiación, promoción, publicación y divulgación de trabajos, experiencias y proyectos, ya sea propios o ajenos, dirigidos a la erradicación o mitigación de las situaciones de exclusión social y de discriminación que hayan sido detectadas y sobre las que se hayan aplicado los esfuerzos de la Fundación.

Proyecto.

A PIE DE RISCO, FASE III. Proyecto integral de prevención de riesgos de exclusión social en el barrio del Risco de San Nicolás.

El proyecto, que ya se encuentra en su tercera fase de desarrollo, tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de la población del Risco de San Nicolás, previniendo y reduciendo todos aquellos factores generadores de exclusión social en el barrio, y dotando a la comunidad de las herramientas necesarias para transformar su realidad.

Para ello se promueve a la población a través de programas socioculturales para la integración y cohesión social, y para la educación en valores de la infancia, juventud, y familias del barrio.

Asimismo, se impulsan actividades de educación para la ciudadanía, habilidades sociales y formación para el empleo de personas en riesgo y en situación de exclusión social.





 Calle Doctor Chil, 15, 3ª planta.

 672 685 512

 teresatt.2015creativa@gmail.com / grancanaria@asociacioncreativa.org

 www.asociacioncreativa.org

 Asociación Creativa-Gran Canaria

Fines y Objetivos.

“Creativa” trata de promover el interés general, a través de fines de carácter cívico, educativo, cultural, de asistencia social, de promoción de la mujer, de fomento de la igualdad de oportunidades, de fomento de la economía social, de promoción del voluntariado social y de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones sociales y económicas, desde una perspectiva de género y con atención especial a colectivos vulnerables.

Proyecto.

REACTIVA-T X EL EMPLEO es un Proyecto dirigido principalmente a personas perceptoras de la PCI y en general para personas desempleadas del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Un proyecto desde el que promovemos acciones que fomentan la implicación personal y la motivación a través de la animación y orientación socio-laboral, desarrollando habilidades sociales, fomentando la igualdad de oportunidades y utilizando la educación permanente como un recurso.





ÁREA
SOCIOSANITARIA



Asociación para la lucha contra
las Enfermedades Renales ALCER LP



Calle Domingo Rivero, 7. 35004. Las Palmas de GC.



928 23 08 98 / 928 24 79 63 (Fax)



alcerlp@yahoo.es



www.alcerlaspalmas.org

Fines y Objetivos.

La existencia de esta asociación tiene como fines contribuir a la ayuda moral y física de todas las personas afectadas de enfermedades renales, así como a la prevención y lucha de estas enfermedades.

Proyecto.

“Atención psicosocial en pacientes con Insuficiencia Renal Crónica en riesgo de exclusión social y sus familiares “ es un proyecto de intervención psicosocial que trabaja directamente con personas afectadas por enfermedad renal crónica, en tratamiento sustitutivo de la función renal (diálisis y trasplante renal) o en fase previa a su entrada ERCA, orientado a promover la cobertura de sus necesidades sociales, psicológicas y de salud así como su entorno familiar, específicamente aquellos que se encuentren en riesgo de exclusión social y pobreza.

A través de Información y Orientación social y de atención psicológica, se pretende detectar y/o atender la demanda de atención psicosocial existente entre el colectivo de enfermos renales en sus distintos tipos de tratamiento sustitutivo (prediálisis, diálisis y trasplante renal), incidiendo especialmente en aquellas personas que se encuentren en riesgo de exclusión social. A través de atenciones individualizadas, familiares y grupales, acompañamientos, de visitas y apoyo en sus centros de tratamiento, de propuesta de mejora y creación de servicios y recursos de los que son beneficiarias, trabajando en colaboración con otras instituciones públicas y privadas. Se procura la atención necesaria para el tratamiento, orientación y apoyo, necesarios para el adecuado desarrollo familiar, social, laboral y de adaptación a los tratamientos médicos inherentes a la propia insuficiencia renal crónica, de pacientes renales y sus familiares.





 Calle Antonio Machado Viglietti, 1. 35005. Las Palmas de GC.

 928 23 00 85 / 695 578 001

 amigos@amigoscontraelsida.org

Fines y Objetivos.

Los fines de la Entidad es la de garantizar una atención integral que abarque desde la atención del propio/a afectado/a por el VIH/SIDA y sus personas allegadas, a la prevención, formación e información de la enfermedad, como proporcionar las mejores herramientas para combatir el virus y crear una sociedad solidaria. Sus objetivos son:

- Prestar atención social y/o psicológica a las personas afectadas por VIH/S.I.D.A.
- Crear redes de auto-apoyo para los/las afectados/as del VIH/S.I.D.A.
- Defender los derechos e intereses de los/las afectados/as.
- Informar, prevenir y concienciar a la población en general sobre el VIH/S.I.D.A.

Proyecto.

El proyecto “Atención Integral a Personas con VIH como Formúla de la Prevención de la Exclusión Social” va encaminado en dos vertientes: una, la necesidad detectada por ACES de ofrecer un tratamiento multidisciplinar a los afectados por VIH/SIDA y a sus familiares. Y la otra, a la demanda de información sobre esta enfermedad, que facilite y fomente tanto la prevención de la misma, como la sensibilización de la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria con la finalidad de prevenir y eliminar la exclusión social que padecen las personas afectadas por VIH/SIDA, pues, aunque son ya más de treinta años de lucha, la única y mejor arma de que disponemos contra esta enfermedad física y social es la prevención, basada en una información clara y veraz, desmantelando falsos mitos y tabúes, promoviendo la sensibilización sobre la misma.

ACES es la única asociación de la CC.AA. de Canarias que destina su labor exclusivamente a la atención integral del colectivo de personas afectadas por VIH/SIDA, El grueso de la labor de la asociación se centra en Gran Canaria, concretamente en el municipio capitalino de Las Palmas de GC, donde se registra la mayor parte de las acciones implementadas, proporcionando atención integral a este colectivo, que por sus circunstancias bio-psico-sociales, están en riesgo de vulnerabilidad y exclusión social o ya la padecen De ahí que Amigos Contra El Sida trabaje desde dos vertientes: por un lado, con las personas afectadas y sus familiares y por otro desde la prevención y la sensibilización, para bajar las cifras de afectados/as y eliminar el estigma y la discriminación a nivel social e individual. La intervención propuesta desde la Asociación tiene carácter integral, puesto que se queda obsoleta si se centra únicamente en el ámbito médico de la misma. Si bien se trata de un problema que afecta a la salud de la persona, ACES no puede centrarse exclusivamente en su salud física; hay que ocuparse de la misma manera del estado de salud psíquico y de la relación con el medio que le rodea (familiar, afectivo, laboral...).



 Calle Hoya de Parrado, nº 4 (Antiguo Hospital Dermatológico).

 928 29 00 51 / 675 90 15 32

 info@alzheimer-canarias.org

 www.alzheimer-canarias.org

Fines y Objetivos.

El objetivo de la Asociación será promover la mejora en la calidad de vida de los pacientes afectados por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias (en adelante EAD), sus familiares y cuidadores sociales o actos de similar naturaleza.

Programa

El Programa de Prevención del Aislamiento Social y Potenciación del Bienestar para Cuidadores de Enfermos de Alzheimer tiene el objetivo principal evitar el aislamiento social y el favorecimiento de la integración de los cuidadores de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer u otras demencias. Se pretende conseguir a través de diferentes vías de intervención el dotar a los cuidadores de estrategias, habilidades y formación suficiente para prevenir los síntomas psicofísicos y sociales que provoca el cuidado de una enfermos de estas características durante un tiempo tan prolongado como es el de esta enfermedad.

Esta capacitación de los cuidadores redundará en un beneficio físico, emocional y social de los mismos, pero también en el propio enfermo. Todo ello, también genera un beneficio comunitario, ya que se previenen problemas de salud a todos los niveles tanto en el cuidador como en el propio enfermo, pero además favorece el apoyo social de la red comunitaria evitando o minimizando institucionalizaciones del enfermo.

Se pretende abordar la problemática desde una triple vertiente: la salud física, la salud psicológica y la salud social. La intención es dotar a los cuidadores de recursos, estrategias y habilidades que prevengan, palién y/o eliminen los problemas de salud psicofísica que aparecen en el cuidador principal, y que generan en segundo - pero no menos importante - lugar, el aislamiento social.

Si establecemos programas destinados al reconocimiento de los síntomas de alarma en cualquier de estas vertientes, podremos identificar y atajar el problemas antes de que se instaure definitivamente.





 C/ Pino Apolinario, 82 35014 Las Palmas de Gran Canaria.

 928 23 01 47 / 638 81 18 75

 asocepa.org@gmail.com

 www.asocepa.org

 Asocepa Las Palmas

 @asocepa

Fines y Objetivos.

- Promover la mejora en la calidad de vida de los celíacos.
- Promover la difusión del régimen especial dietético entre sus miembros y en la sociedad en general como bien común dentro de la educación sanitaria.
- Fomentar el estudio de la enfermedad celíaca en todos los ámbitos.
- Buscar colaboración de Centros Sanitarios públicos y privados.
- Organizar y participar en Reuniones Científicas, Congresos, Cursos entre cuyos objetivos esté la enfermedad celíaca.
- Promocionar y difundir los conocimientos sobre la enfermedad celiaca.
- Fomentar la colaboración e intercambio con otras asociaciones
- Solicitar colaboración y cooperación de los Organismos de la Administración Pública y de toda clase de Entidades privadas, nacionales y extranjeras, en orden a la consecución de los fines de la Asociación.
- Promover y potenciar todas las actividades, servicios y recursos que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en igualdad, e incrementar y mantener el bienestar social.
- La atención y promoción del bienestar de la infancia, la adolescencia y la juventud, con el objetivo de contribuir a su pleno desarrollo personal.


Proyecto.


El Proyecto “Ocio sin gluten, ocio para tod@s” pretende mejorar el acceso del colectivo celíaco a un ocio normalizado que sea inclusivo y evite su exclusión, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Sus objetivos son:


- Favorecer la inclusión social del colectivo celíaco en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria mediante su acceso a un ocio normalizado. Aumentando el número de hoteles, restaurantes, cafeterías y ludotecas que conozcan la enfermedad celíaca y ofrezcan un menú sin gluten seguro.
- Involucrar al socio de ASOCEPA en el funcionamiento de nuestra asociación.







 Calle Antonio Manchado Viglietti, 1.
(Centro Sociosanitario Nuestra Señora de Fátima)

 928 24 57 18 / 679 71 21 80 / 610 31 80 18 / 928 29 05 71 (Fax)

 accmyg@yahoo.es

 www.accmyg.org

 Asociación Canaria de Cáncer de Mama

Fines y Objetivos.

La Asociación Canaria de Cáncer de Mama y Ginecológico tiene como finalidad complementar las actuaciones de las instituciones ya existentes, centrándose en el desarrollo del apoyo social y emocional para que las personas afectadas alcancen una mejor calidad de vida y bienestar, evitar la exclusión social y en la promoción de la salud y la prevención.

Sus objetivos primordiales son:


- Proporcionar una atención integral a las personas afectadas de cáncer de mama y ginecológico y a sus familiares.
- Favorecer una mejora de su calidad de vida y bienestar personal, evitando la exclusión social.
- Promocionar la salud y calidad de vida mediante la concienciación, sensibilización, detección precoz y prevención del cáncer de mama y ginecológico.


Proyecto.


Con el Programa de Atención Integral para Personas Afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico intentamos atender todas las necesidades que surgen a las personas afectadas de esta enfermedad, intentando llegar a todas las áreas que no cubren o lo hacen de forma deficientes los diferentes agentes sanitarios y sociales. Como la atención psicológica, servicio de rehabilitación, atención social, orientación laboral, ayuda contra la exclusión social, etc.







 Calle Antonio Manchado Viglietti, 1.
(Centro Sociosanitario Nuestra Señora de Fátima)

 928 24 57 18 / 679 71 21 80 / 610 31 80 18 / 928 29 05 71 (Fax)

 accmyg@yahoo.es

 www.accmyg.org

 Asociación Canaria de Cáncer de Mama

Fines y Objetivos.

La Asociación Canaria de Cáncer de Mama y Ginecológico tiene como finalidad complementar las actuaciones de las instituciones ya existentes, centrándose en el desarrollo del apoyo social y emocional para que las personas afectadas alcancen una mejor calidad de vida y bienestar, evitar la exclusión social y en la promoción de la salud y la prevención.

Sus objetivos primordiales son:

- Proporcionar una atención integral a las personas afectadas de cáncer de mama y ginecológico y a sus familiares.
- Favorecer una mejora de su calidad de vida y bienestar personal, evitando la exclusión social.
- Promocionar la salud y calidad de vida mediante la concienciación, sensibilización, detección precoz y prevención del cáncer de mama y ginecológico.

Proyecto.

En el Proyecto “Conocer para Prevenir, Prevenir para Vivir” tratamos de difundir la importancia de la prevención de enfermedades como el cáncer de mama y ginecológico, el virus del papiloma humano, así como dar información a sectores de población joven para evitar prácticas de riesgo y concienciar sobre la enfermedad y sus dificultades para evitar en la mayor medida la exclusión social de las personas afectadas y sus familiares.



 Calle Canalejas, 80 (Pasaje).

 928 37 13 01

 laspalmas@aecc.es

 www.aecc.es

Fines y Objetivos.

Fin de la entidad: Luchar contra el cáncer liderando el esfuerzo de la sociedad española para disminuir el impacto causado por esta enfermedad y mejorar la vida de las personas.

Objetivos estratégicos:

- Informar y concienciar
- Apoyar y acompañar
- Fomentar la investigación
- Movilizar e influir

Programa

“El Bosque Encantado” es un programa educativo para niños/as con edades comprendidas entre 9-12 años, desarrollado por la Asociación Española Contra el Cáncer.


Con este programa se pretende ofrecer a los niños/as, estrategias de control emocional para que puedan convertirse en elementos protectores del consumo de tabaco, alcohol y otros comportamientos de riesgo en el futuro.





Estudio y Tratamiento de la Anorexia y la Bulimia GULL-LASÈGUE



 Calle Antonio Manchado Viglietti, 1.
(Centro Nuestra Señora de Fátima, Ciudad Jardín).

 928 24 23 45

 info@gullong.org

 www.gullong.org

Fines y Objetivos.

La Asociación Gull-Lasègue se creó con el objetivo de poder ayudar a afectados por Trastornos de la Conducta Alimentaria (en adelante TCA) y sus familias, dado que ningún recurso daba respuesta a esta problemática. Los fines principales son:

- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los/as enfermos/as con Anorexia y/o Bulimia, y la de sus familiares.
- Procurar la mejora de la atención de la Anorexia y/o Bulimia, tanto en los aspectos médicos, psicológicos y sociales, tratando de motivar a sectores públicos y privados capaces de adoptar personal, material y medios organizativos para ello.
- Contribuir a la difusión de todos los aspectos relacionados con esta enfermedad, al objeto de sensibilizar a los/as profesionales de la salud, educación y servicios sociales en relación con el primero de los fines de esta Asociación.
- Fomentar el estudio sobre la Anorexia y/o Bulimia, tanto en los aspectos médicos como en todos aquellos que rodean la vida del/a enfermo/a, y la de sus familias.

Proyecto.

El Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento sobre los Trastornos de la Conducta Alimentaria consiste en atención integral a las personas afectadas por trastornos de la conducta alimentaria y sus familiares, con el siguiente objetivo:


- Cubrir las necesidades y demandas sociales de las personas afectadas por trastornos de la conducta alimentaria y la de sus familiares y allegados con el objetivo de reducir situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social.





Estudio y Tratamiento de la Anorexia y la Bulimia GULL-LASÈGUE



 Calle Antonio Manchado Viglietti, 1.
(Centro Nuestra Señora de Fátima, Ciudad Jardín).

 928 24 23 45

 info@gullong.org

 www.gullong.org

Fines y Objetivos.

La Asociación Gull-Lasègue se creó con el objetivo de poder ayudar a afectados por Trastornos de la Conducta Alimentaria (en adelante TCA) y sus familias, dado que ningún recurso daba respuesta a esta problemática. Los fines principales son:

- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los/as enfermos/as con Anorexia y/o Bulimia, y la de sus familiares.
- Procurar la mejora de la atención de la Anorexia y/o Bulimia, tanto en los aspectos médicos, psicológicos y sociales, tratando de motivar a sectores públicos y privados capaces de adoptar personal, material y medios organizativos para ello.
- Contribuir a la difusión de todos los aspectos relacionados con esta enfermedad, al objeto de sensibilizar a los/as profesionales de la salud, educación y servicios sociales en relación con el primero de los fines de esta Asociación.
- Fomentar el estudio sobre la Anorexia y/o Bulimia, tanto en los aspectos médicos como en todos aquellos que rodean la vida del/a enfermo/a, y la de sus familias.

Proyecto.


La Atención Psicosocial a Personas Afectadas por Trastornos de la Conducta Alimentaria consiste en el tratamiento ambulatorio y psicológico a las personas afectadas por trastornos de la conducta alimentaria e intervenir con sus familiares ya llegados como apoyo al tratamiento, cuya finalidad principal es la mejora de la salud e inclusión socio-laboral de los mismos.





Estudio y Tratamiento de la Anorexia y la Bulimia GULL-LASÈGUE



 Calle Antonio Manchado Viglietti, 1.
(Centro Nuestra Señora de Fátima, Ciudad Jardín).

 928 24 23 45

 info@gullong.org

 www.gullong.org

Fines y Objetivos.

La Asociación Gull-Lasègue se creó con el objetivo de poder ayudar a afectados por Trastornos de la Conducta Alimentaria (en adelante TCA) y sus familias, dado que ningún recurso daba respuesta a esta problemática. Los fines principales son:

- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los/as enfermos/as con Anorexia y/o Bulimia, y la de sus familiares.
- Procurar la mejora de la atención de la Anorexia y/o Bulimia, tanto en los aspectos médicos, psicológicos y sociales, tratando de motivar a sectores públicos y privados capaces de adoptar personal, material y medios organizativos para ello.
- Contribuir a la difusión de todos los aspectos relacionados con esta enfermedad, al objeto de sensibilizar a los/as profesionales de la salud, educación y servicios sociales en relación con el primero de los fines de esta Asociación.
- Fomentar el estudio sobre la Anorexia y/o Bulimia, tanto en los aspectos médicos como en todos aquellos que rodean la vida del/a enfermo/a, y la de sus familias.

Proyecto.

El proyecto de **Prevención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria** consiste en la prevención de los trastornos de la conducta alimentaria en los colectivos más vulnerables de esta enfermedad: centros educativos, asociaciones y demás entidades.





-  Calle Antonio Manchado Viglietti, 1.
(Centro Sociosanitario Ntra. Sra. de Fátima), 35005.
-  828 90 49 26 / 663 88 58 59 / 828 90 49 27 (Fax)
-  fundacionolivermayor@hotmail.es
-  www.fundacioncanariaolivermayorfq.org
-  Fundación Oliver Mayor

Fines y Objetivos.

- La protección, el cuidado y la prestación de servicios sociales asistenciales, de promoción y de integración social de las personas discapacitadas por efecto de la enfermedad de Fibrosis Quística, extendiendo estos fines a las necesidades de sus familiares y cuidadores.
- La promoción de los servicios médicos, sociales, asistenciales, de naturaleza socio-sanitaria, educativa, laboral y residencial necesarios y adecuados para los enfermos de Fibrosis Quística y sus familias.
- La acogida, orientación e información a los enfermos, cuidadores y familiares, impulsando la formación en habilidades y técnicas de asistencia y cuidados.

Proyecto.

Los objetivos generales del "Servicio de Asistencia Técnica Psico-Social para Prevenir la Exclusión Social de Personas con Fibrosis Quística y otras Patologías Respiratorias Crónicas y sus Familiares" son:

- Ofrecer un servicio de tratamiento y apoyo psicológico para personas con Fibrosis Quísticas y otras Patologías Respiratorias Crónicas, así como para sus familiares, que permita mejorar la inclusión social, la autonomía y la calidad de vida de éstas.
- Atender, asesorar, acompañar, orientar e informar a personas con Fibrosis Quística y otras patologías Respiratorias, así como a sus familiares, acerca de todo lo relacionado con estas enfermedades, participar en acciones de reivindicación, gestionar recursos a través de la creación de nuevos proyectos que permitan prevenir la exclusión social del colectivo.





Fundación Canaria contra la la Leucemia ALEJANDRO DA SILVA



Calle León y Castillo, 279. Esq. Hermanos García de la Torre.
35005 Las Palmas de Gran Canaria.



928 24 56 25



padministracionadas.es



[fadas1989](https://www.facebook.com/fadas1989)

Fines y Objetivos.

Mejorar la calidad de vida de los enfermos oncohematológicos y sus familiares.

Proyecto.

Con el proyecto Favorecer la Mejora de Calidad Vida de los Enfermos Oncohematológicos y sus Familiares Residentes en Las Palmas de Gran Canaria se pretende, mediante actuaciones de apoyo psicosocial en colaboración con los servicios sanitarios y sociales, dar apoyo psico-social para aquellos pacientes oncohematológicos y sus familiares con el fin de promover, mantener y elevar su calidad de vida durante el proceso de enfermedad. Se les informará y asesorará sobre recursos, tanto externos como de la propia Fundación, apoyo social y acompañamiento psicosocial tanto al enfermo como a sus familiares. De igual forma, para posibilitar mejores y mayores respuestas, se fomentará la coordinación de esta entidad con las instituciones públicas y privadas. Todas estas acciones pretenden ser llevadas a cabo mediante los profesionales que conforman el equipo interdisciplinar de esta Fundación en Las Palmas de Gran Canaria (un profesional de Trabajo Social, dos profesionales de la Psicología, un profesional en Animación Sociocultural y de una Administrativo).





Calle Carvajal, 52. 35004.



928 24 91 44 / 636 82 78 86



info@pequevaliente.com



www.pequevaliente.com



Niños con cáncer pequeño valiente

Fines y Objetivos.

- La atención y promoción del Bienestar de los menores en tratamiento en unidades de oncohematología con el objetivo de paliar, en su caso, los déficit sociales, apoyo psicológico humano y social que dichos menores o sus familiares pudieran padecer, mediante la implantación de servicios de asesoramiento y orientación, acciones divulgativas generales y ayudas en los casos de carencias familiares y de situaciones conflictivas.
- La atención y promoción del bienestar de dichos menores en tratamiento oncohematológico, con el objeto de contribuir a su pleno desarrollo personal de asistencia educativa y de ocio durante su proceso de tratamiento médico evitando la marginación social.

Proyecto.

El proyecto “Apoyo social y económico a niños con cáncer y sus familiares de Las Palmas de Gran Canaria” pretende ofrecer una atención directa y así paliar la exclusión social de los menores enfermos de cáncer y sus familias. Cuando un menor es diagnosticado de cáncer la familia se encuentra en un estado de vulnerabilidad, es aquí donde la asociación a través de un trabajador social pretende trabajar dando información, de intervención y de atención social que se le da en su nueva situación tanto en el ingreso en el hospital por primera vez, durante el tratamiento y en el alta médica, pues todos estos estados requieren de una atención y unos apoyos específicos para potenciar su adaptación a la nueva realidad, y con ello mejorar su calidad de vida.

Con la ejecución de este proyecto se pretende dar a las familias de niños con cáncer un apoyo social para afrontar la enfermedad. Con la ayuda de este profesional las familias se dotarán de sus propios recursos y de los recursos del entorno para que la enfermedad no incida de manera negativa en la vida social y económica de las familias afectadas.





 Calle La Matula, 9 (San Roque) 35015.
 928 31 33 33
 fundaciontipci@gmail.com
 www.tipci.com

Fines y Objetivos.

Los Fines de la Entidad son los siguientes:

- La promoción y desarrollo de programas y proyectos destinados a la educación y tratamiento físico y psíquico de las personas afectadas por parálisis cerebral, según el Concepto Bobath.
- La realización de cuantas actividades sociales, culturales y de investigación tiendan a promover la obtención del bienestar y una mayor calidad de vida de las personas que sufren dicha discapacidad.
- Etc...

Proyecto.

El proyecto **Atención Integral al Parálítico Cerebral-Apostando por la Inclusión Social** está dirigido a afectados de Parálisis Cerebral Infantil y daño cerebral, carentes de autonomía personal y a sus familiares, con el fin de proporcionarles a ambos el mayor grado de integración social, familiar y cultural posibles, tratando de evitar con ello la exclusión social a la que están tan predispuestos por la discapacidad que tienen.

Con este proyecto desarrollado desde hace años, se lleva a cabo una acción social, en la que se engloba la atención a afectados de parálisis cerebral infantil, daño cerebral y síndromes neurológicos asociados, dando cabida a la atención interdisciplinar que tales afectaciones requieren.

La finalidad es atender las necesidades de las personas con parálisis cerebral y/o otras afectaciones neurológicas, que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social así como de sus familias, afectadas ya por la problemática de sus hijos, y que en la actualidad y en mayor grado, quizás se ven afectadas además por las características negativas de la presente coyuntura económica.

Ante ello, se trata de ofrecer un abanico de recursos existentes en la sociedad, (económicos, técnicos, orientación, ocio y tiempo libre, etc.), para dar respuesta a las necesidades que presentan, alcanzando con ello una integración social, en la que entre todos se logre una inclusión social, y por tanto, una normalización.

Debe tenerse confianza en las posibilidades del niño, siempre buscando avanzar para poder seguir cubriendo las necesidades de este sector de la población. Es necesario abordar su afectación desde un punto de vista interdisciplinar y altamente individualizado.



Asociación de Diabéticos de Gran Canaria ADIGRAN



Calle Antonio Manchado Viglietti, 1.
(Centro Sociosanitario Ntra. Sra. de Fátima), 35005.



928 291 292



info@adigran.com



www.adigran.com

Fines y Objetivos.

- Proporcionar la necesaria cultura e información diabetológica a los enfermos, familiares de personas diabéticas, educadores y a la comunidad en general.
- Constituir un foro de discusión de los problemas que afectan a la población diabética, estudiando y en su caso asesorando en estos aspectos sobre los problemas de índole escolar, laboral, social, etc., específicamente relacionados con el padecimiento de la diabetes.
- Proteger al niño y al joven diabético en su etapa de escolaridad y aprendizaje profesional, configurándose en este sentido como entidad prestadora de la diabetes.
- Defender los derechos de los diabéticos para conseguir la plena integración social, previendo a tal fin las asesorías precisas y emprendiendo las acciones legales que fueran necesarias en orden a denunciar actitudes discriminatorias en el terreno escolar, laboral o social.
- Reivindicar un adecuado tratamiento médico de la diabetes en Canarias y a tal fin conseguir la constitución de instalaciones hospitalarias y extra hospitalarias adecuadas y la formación médica específica.

En general, todas aquellas actividades que contribuyan al logro de los fines antes mencionados y que sirva para la ayuda del diabético.


Proyecto.

Se trata de un proyecto de información, sensibilización, prevención y atención de la diabetes mellitus y de la exclusión social que puede conllevar el padecer dicha enfermedad en Las Palmas de Gran Canaria, a través de charlas y talleres informativos de alimentación saludable, nutrición, diabetes y ejercicio físico, pues es fundamental también prevenir la obesidad que es un gran factor de riesgo en la diabetes y en muchas enfermedades.

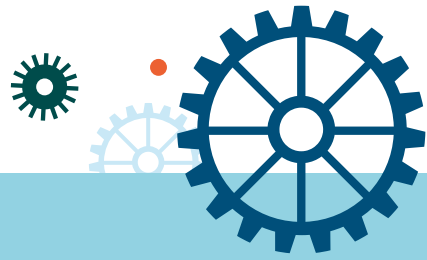
Desde los niños pequeños de primaria hasta los institutos de secundaria, incluso en la universidad, colectivos de mayores, asociaciones de vecinos. Se llevará a cabo una oferta de las actividades por todo el municipio informando sobre la existencia de estos talleres y charlas, que se adaptarán a las edades y al nivel educativo de las personas.

Además, este proyecto persigue ofrecer una atención especializada a las personas con diabetes y sus familiares a través del plano nutricional y psicosocial, que facilite la inclusión de las personas con diabetes en la sociedad.



A photograph of a woman wearing a light-colored headscarf and a grey sweater, holding a young child in her arms. The child is wearing a white long-sleeved shirt and dark shorts. They are in a crowd of people, with other individuals visible in the background. The entire image is overlaid with a semi-transparent red filter. On the left side, there is a solid red rectangular shape. Overlaid on this red shape and extending slightly to the right is the text 'ÁREA DE INMIGRACIÓN' in white, bold, uppercase letters.

ÁREA DE INMIGRACIÓN



Plaza Fuente Luminosa, 2, 5C, Las Palmas de G.C.



T928 058 588 / 676172 901



asociacion@acamei.org



www.acamei.org

Fines y Objetivos.

- Contribuir al desarrollo y la difusión de la Mediación Intercultural como una actividad profesional para la intervención social en contextos de diversidad cultural.
- Fomentar el desarrollo teórico-práctico de la profesión y apoyar la formación vinculada a la mediación intercultural de las personas asociadas.
- Favorecer la integración de personas de origen extranjero y en riesgo de exclusión social a través de servicios de acogida, manutención, asesoramiento, acompañamiento, orientación, derivación, etc.
- Impulsar procesos encaminados a paliar la situación de desigualdad y discriminación que encuentra la mujer y jóvenes inmigrantes a la hora de su integración.
- Empezar acciones de formación técnica y sensibilización pública para comprender fenómenos de cambio social y favorecer la convivencia ciudadana.

Proyecto.

“Dar Albarka” es un proyecto destinado al colectivo de jóvenes de origen extranjero extutelados. Estos jóvenes, en su día pertenecientes al colectivo de los mena (menores extranjeros no acompañados) se ven obligados a abandonar los sistemas de protección por cumplimiento de la mayoría de edad, y carecen de un seguimiento que garantice su correcta inserción e integración en nuestra sociedad de acogida. En la mayoría de los casos, acceden al mundo adulto con una situación administrativa complicada, que le imposibilita el acceso a los recursos disponibles, y sin un espacio sobre el que articular un óptimo proceso de emancipación, dado que muchos subsisten en una situación de calle, con unas necesidades básicas sin cubrir y abocados a una situación de marginalidad. Este proyecto pretende ofrecer a este colectivo un programa integral de inclusión social que se inicie con la acogida temporal como elemento fundamental sobre el que se desarrolle todo un conjunto de medidas a fin de alcanzar una normalización e integración de los usuarios a través de la intervención en los siguientes ámbitos: de acogida, educativo, formativo, sociosanitario, jurídico, mediación intercultural, integración, voluntariado y sensibilización.



 Calle Luis Antúnez, 32. 35006. Las Palmas de Gran Canaria.

 928 297 271 / 928 247 143 (Fax)

 cear.canarias@cear.es

 www.cear.es

 CEAR

 @CEARrefugio

Fines y Objetivos.

CEAR es una organización social, plural e independiente, creada en 1979, cuya misión es defender y promover los Derechos Humanos y el desarrollo integral de las personas refugiadas, desplazadas, apátridas y migrantes con necesidad de protección internacional y/o en riesgo de exclusión.

Los fines fundamentales de la asociación son velar por la correcta y completa aplicación en España y en el mundo de la Convención de Ginebra de 1951 sobre refugiados, de las demás normas internacionales de protección de refugiados y desplazados, de los diversos Tratados Internacionales de protección de los derechos humanos, con especial consideración a aquellos que versa sobre la situación jurídica de los extranjeros, y de las normas existentes sobre las anteriores materias en el ordenamiento jurídico español, buscando siempre la aplicación más favorable para el ser humano. tuto de protección, se extiende al régimen general de extranjería, especialmente si se considera que de hecho se encuentran en cualquiera de las situaciones de persecución antes descritas.

Los valores de referencia de CEAR son: justicia, independencia, compromiso ético, pluralidad, transparencia, participación, coherencia.

Proyecto.

El objetivo prioritario del presente proyecto **INTEGRO 2015** es la facilitación en la ejecución de los Itinerarios de inserción con el objeto de favorecer, en la medida de lo posible y de las posibilidades reales de la persona y de la sociedad y su situación socio económica, la autonomía de las personas que forman parte de los mismos desde el comienzo, mejorando el conjunto de sus competencias/capacidades personales y sociales de cara a facilitar su participación en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho, lo que se constituye en herramienta de prevención contra la exclusión social como garante de derechos y deberes, desde la participación desde el inicio de su propio proceso de inclusión/inserción (propiedad de la persona) como en la gestión de su propio itinerario personalizado de inserción (IPI).



CONVENIOS DE COLABORACIÓN






CONVENIOS DE COLABORACIÓN

En año 2015 se renuevan los ocho convenios de colaboración ejecutados desde el año 2001 con un presupuesto de 1.393.571,08€, con entidades de reconocido prestigio para la ejecución de un total de 17 proyectos sociales. Las entidades con las que se mantiene convenio de colaboración son las siguientes:

CÁRITAS DIOCESANA DE CANARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas de Actuación • Atención integral a personas en riesgo de exclusión social en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos • Programa de Mujer “Acerina”. • Programa de Menores y Familia. • Programa de Asistencia y Promoción con personas Sin Hogar. • Servicio de Orientación Laboral (SOL).
CRUZ ROJA ESPAÑOLA OFICINA PROVINCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas de Actuación • Atención integral a personas en riesgo de exclusión social en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos • Transporte de comida sobre ruedas. • Atención al Colectivo sin Techo. • Grupo de auto apoyo para afectados por VIH/sida y allegados.
CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS (CEISCA)	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas de Actuación • Prevención y atención integral a personas en riesgo de exclusión social en el municipio con problemas de drogodependencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos • Programa escolar y familiar de prevención de drogas “entre todos”. • Programa de reinserción social. • Programa Nova.
AFAES	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas de Actuación • Atención integral a personas en riesgo de exclusión social en el municipio con enfermedad mental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos • Centro de Día. • Escuela de Familias.
OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas de Actuación • Atención integral a personas en riesgo de exclusión social en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos • Plan General de Intervención con desfavorecidos de la obra social de acogida y desarrollo (PGI).
FUNDACIÓN ADSIS	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas de Actuación • Atención integral a menores y personas en riesgo de exclusión social en el municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos • Centro Atajo. • Centros de Día para menores.
ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas de Actuación • Dar cobertura a necesidades básicas de la población en riesgo de exclusión social del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos • Adquisición y distribución de alimentos entre la población desfavorecida del municipio.
CASA DE GALICIA DE LAS PALMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas de Actuación • Dar cobertura a necesidades básicas de la población en riesgo de exclusión social del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos • Campaña navideña.





 Avenida de Escaleritas, 51. Las Palmas de Gran Canaria.
 928 251 740
 comunicacion@caritas-canarias.org
 www.caritas-canarias.org
 @CaritasCanarias

Fines y Objetivos.

Cáritas Diocesana de Canarias se organiza con el objetivo dar respuesta a la realidad de la exclusión social de la diócesis, con el criterio básico de que sea la persona el centro de toda su acción y actividad.

Proyectos.

- El Programa de Mujer Acerina tiene como objetivo general acoger, atender e intervenir con mujeres que se encuentran en riesgo de exclusión social por el ejercicio de la prostitución y/o trata con fines de explotación sexual, y a mujeres en situación de vulnerabilidad por diversos factores excluyentes, desde la visibilización, denuncia e incidencia social.
- El Programa de Menores y Familia tiene como objetivo general trabajar con menores en riesgo de exclusión social y sus familias para fomentar su desarrollo alejándose de la situación de exclusión y mejorando sus competencias y posibilidades.
- El Programa de Asistencia y Promoción de Personas Sin Hogar tiene como objetivo general mejorar las condiciones sociosanitarias de las personas en situación de sin hogar atendidas desde los diferentes servicios del proyecto, satisfaciendo necesidades básicas de subsistencia, promoción y desarrollo personal, integración y participación social, protección y cuidado de la salud.
- El Servicio de Orientación Laboral (SOL) tiene como objetivo general potenciar la integración sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión, a través de una intervención profesional territorial, conforme a la elaboración de itinerarios integrados de inserción, orientación y acompañamiento técnico y/o voluntario.



OFICINA PROVINCIAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN LAS PALMAS



Calle León y Castillo, 231. Las Palmas de Gran Canaria.



928 290 000 / 928 234 479 (Fax)



laspalmas@cruzroja.es

Fines y Objetivos.

El fin general de la Cruz Roja es la difusión y aplicación de los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Constituye el objeto institucional de Cruz Roja Española, el desarrollo de actividades orientadas a la consecución de diversos objetivos específicos, relacionados con la Paz, la cooperación internacional, la solidaridad, el bienestar social, el derecho internacional humanitario, los derechos humanos, actuaciones en situaciones de conflicto bélico, sociales, catástrofes, enfermedades, epidemias y otros sucesos.

Proyecto.

La finalidad del proyecto “Transporte de Comida Sobre Ruedas” es mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores atendiendo a su alimentación diaria.

El proyecto consiste en proporcionar un menú diario a personas mayores de 65 años con dificultades en su autonomía personal, que no puedan garantizar su alimentación diaria, debido a las dificultades de salud, económicas y sociales que padecen.





OFICINA PROVINCIAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN LAS PALMAS



Calle León y Castillo, 231. Las Palmas de Gran Canaria.



928 290 000 / 928 234 479 (Fax)



laspalmas@cruzroja.es

Fines y Objetivos.

El fin general de la Cruz Roja es la difusión y aplicación de los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Constituye el objeto institucional de Cruz Roja Española, el desarrollo de actividades orientadas a la consecución de diversos objetivos específicos, relacionados con la Paz, la cooperación internacional, la solidaridad, el bienestar social, el derecho internacional humanitario, los derechos humanos, actuaciones en situaciones de conflicto bélico, sociales, catástrofes, enfermedades, epidemias y otros sucesos.

Proyecto.

Los objetivos generales del proyecto “Mediación Social con el Colectivo sin Techo” son:

- Contribuir a la integración de las personas que integran el Colectivo de Personas Sin Hogar en la red asistencial del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.
- Ayudar a mejorar la calidad de vida de este colectivo.

Para nuestra organización es prioritaria la atención a las personas, el acceso y el ejercicio de sus derechos y la cobertura de sus necesidades. En este contexto, de acuerdo con nuestros Principios Fundamentales, precisan una atención especial aquellas personas que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad.

La finalidad es prestar atención social a personas en situación Sin Hogar o que duermen en la calle. Se trabaja ofreciendo mediación entre estas personas y los diferentes recursos existentes para atender sus demandas. Además se realizan talleres donde se trabajan hábitos saludables, así como autoestima, habilidades sociales, etc.





OFICINA PROVINCIAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN LAS PALMAS



Calle León y Castillo, 231. Las Palmas de Gran Canaria.



928 290 000 / 928 234 479 (Fax)



laspalmas@cruzroja.es

Fines y Objetivos.

El fin general de la Cruz Roja es la difusión y aplicación de los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Constituye el objeto institucional de Cruz Roja Española, el desarrollo de actividades orientadas a la consecución de diversos objetivos específicos, relacionados con la Paz, la cooperación internacional, la solidaridad, el bienestar social, el derecho internacional humanitario, los derechos humanos, actuaciones en situaciones de conflicto bélico, sociales, catástrofes, enfermedades, epidemias y otros sucesos.

Proyecto.

El proyecto “Apoyo a Afectados de VIH y Allegados en Situación de Vulnerabilidad” consiste en proporcionar atención social y psicológica a las personas que conviven con VIH en situación de vulnerabilidad, para cubrir sus necesidades básicas, mediante la información, asistencia, orientación y la coordinación con otros recursos (Centros de Servicios Sociales, Hospitales, etc.). La atención psicológica se complementa con actividades educativas y de ocio para los/as usuarios/as del proyecto. También se proporciona información y asesoramiento a familiares y allegados/as de estas personas.

Por otra, otro aspecto importante en este proyecto es la sensibilización, informando de la enfermedad a la población general y a usuarios/as de Cruz Roja de colectivos vulnerables, incidiendo en la prevención y la difusión de la prueba. Con el apoyo de entidades municipales (Centros de participación ciudadana, juventud...).

Otro colectivo que le prestamos especialmente atención, es a los/as trabajadoras/es del sexo, mediante la información, seguimiento, mediación y derivación a recursos sociales, así como entregándoles material preventivo de manera periódica.


Finalidad. Resolver las necesidades psicosocial de las personas, familiares y allegados, que viven con el VIH, en situación de vulnerabilidad, difundir la información de la enfermedad, para reducir el grado de incidencia de VIH/sida en nuestro municipio.





 Calle Eufemiano Jurado, 5. Esquina con calle Córdoba.
Planta 1. 35016. Las Palmas de Gran Canaria.

 928 330 140 / 928 330 148 (Fax)

 gerencia@proyectohombrecanarias.com
subvenciones.gc@proyectohombrecanarias.com

Fines y Objetivos.

Constituye el objeto de la Fundación el estudio, orientación, prevención, promoción, asistencia integral a las personas marginadas o con carencias sociales, de manera particular a los drogodependientes.

Proyecto.

La finalidad del programa **Prevención Universal “ENTRE TODOS** es mejorar la competencia personal y los recursos de los adolescentes y jóvenes para prevenir los posibles consumos de drogas o retrasar la edad de inicio en la experimentación de las mismas.


Con respecto al profesorado y comunidad educativa, detectar los factores de riesgo y protección en relación a la prevención del consumo de sustancias en el centro, y acompañar y formar en la elaboración de estrategias y actividades a aplicar en las aulas para la prevención del consumo.

Los objetivos generales son:


- Promover la participación de los Centros de Educativos, así como del profesorado de los mismos en la prevención de drogodependencias a través de un adecuado conocimiento y una eficaz formación.
- Facilitar una comprensión adecuada de las características y situaciones de riesgo de consumo de sustancias, a través de una mejora en la concienciación y en la motivación de los profesionales para actuar de forma preventiva.
- Dotar al profesorado/tutores/orientadores y familias que pueden intervenir eficazmente en la prevención de drogodependencias con recursos teóricos, técnicos y prácticos.
- Animar a la colaboración entre los distintos profesionales para mejorar su coordinación en el intercambio de información, de experiencias y de recursos útiles en la prevención de drogas.
- Contribuir a la creación de una cultura de prevención de drogodependencias como elemento para contribuir a un desarrollo social y personal adecuado.

La consecución de dichos elementos repercutirá positivamente en el desarrollo personal de los adolescentes situados en dicho ámbito y por consiguiente en su entorno familiar, social, etc.



 Calle Eufemiano Jurado, 5. Esquina con calle Córdoba.
Planta 1. 35016. Las Palmas de Gran Canaria.

 928 330 140 / 928 330 148 (Fax)

 gerencia@proyectohombrecanarias.com
subvenciones.gc@proyectohombrecanarias.com

Fines y Objetivos.

Constituye el objeto de la Fundación el estudio, orientación, prevención, promoción, asistencia integral a las personas marginadas o con carencias sociales, de manera particular a los drogodependientes.

Programa

La finalidad del **Programa de Reinserción Social**, es dotar a la persona en exclusión social de herramientas y capacidades para lograr la inserción social y laboral, acompañando y formando para la recuperación personal, familiar y social.

Los objetivos que persigue el programa son:


- Ofrecer cobertura a las necesidades básicas de la persona.
- Conseguir la autonomía personal, familiar y social.
- Adquirir y Consolidar las habilidades sociales y cognitivas.
- Fomentar y mantener una red social adecuada.
- Elaborar y acompañar itinerarios formativo/laborales.
- Definir y fomentar un estilo de vida saludable.
- Gestionar y programar un itinerario de ocio y tiempo libre.
- Trabajar con la persona la recuperación y comunicación familiar.
- Aprender a gestionar y valorar responsablemente su economía.





 Calle Eufemiano Jurado, 5. Esquina con calle Córdoba.
Planta 1. 35016. Las Palmas de Gran Canaria.

 928 330 140 / 928 330 148 (Fax)

 gerencia@proyectohombrecanarias.com
subvenciones.gc@proyectohombrecanarias.com

Fines y Objetivos.

Constituye el objeto de la Fundación el estudio, orientación, prevención, promoción, asistencia integral a las personas marginadas o con carencias sociales, de manera particular a los drogodependientes.

Proyecto.

El objetivo del programa **NOVA GC** es dotar a las familias y a los/as adolescentes de las estrategias y herramientas sociales, emocionales y relacionales necesarias para evitar la adicción y/o reducir los daños; así como una mejora de las relaciones familiares y sociales del/a adolescente/joven con el entorno que le rodea.

La finalidad del programa es frenar el deterioro que el contacto con el consumo de sustancias ha hecho en los/as menores/adolescentes y sus familias, desarrollándose en tres líneas básicas de intervención:

- Entorno familiar y núcleo familiar con un trabajo como sistema.
- Padres, madres o aquellas personas que puedan ejercer este rol, con coloquios individuales, grupos de auto-ayuda y escuela de familias.

Con el adolescente - joven con coloquios individuales.



 Calle Mariano, 45. Urbanización Salto del Negro.

 928 313 398

 afaes@afaes.es

 www.afaes.es

 Asociación Salud Mental AFAES

 SaludMentalAFAE

Fines y Objetivos.

Los fines de la asociación tienen como objetivo general, la adopción de todas las medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus familias, especialmente se plantea los siguientes fines:

- Contribuir a la mejora de la asistencia, atención, rehabilitación e inserción familiar social y laboral de las personas con enfermedad mental.
- Apoyar a las familias que tienen enfermos con problemas psíquicos.
- Reivindicar la creación de servicios en manera preventiva, asistencia y de rehabilitación en el campo de la psiquiatría, dando prioridad a la asistencia extra hospitalaria.
- Defender los derechos de los enfermos mentales y de sus familiares.
- Promover la comprensión pública hacia los enfermos mentales y sus familias.
- Promover la información y el intercambio de experiencias en los aspectos sanitarios, sociales y legales en cuanto a la atención a las personas con enfermedad mental y sus familias.
- Promover relaciones de colaboración con entidades de finalidad común.
- Crear centros para atender a las personas con enfermedad mental con el fin de promover y facilitar la integración familiar, social y laboral.
- Promocionar empleo para las personas con enfermedad mental.

Proyecto.

El Proyecto del Centro de Día de AFAES, está dirigido a la atención a personas con Enfermedad Mental Grave para la rehabilitación psicosocial, con el fin de prestar las ayudas necesarias, para cumplir los principios de Universalidad, Accesibilidad, Calidad, Coordinación y Equidad, así como los objetivos y fines de la Asociación Salud Mental AFAES.





 Calle Mariano, 45. Urbanización Salto del Negro.

 928 313 398

 afaes@afaes.es

 www.afaes.es

 Asociación Salud Mental AFAES

 SaludMentalAFAE

Fines y Objetivos.

Los fines de la asociación tienen como objetivo general, la adopción de todas las medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus familias, especialmente se plantea los siguientes fines:

- Contribuir a la mejora de la asistencia, atención, rehabilitación e inserción familiar social y laboral de las personas con enfermedad mental.
- Apoyar a las familias que tienen enfermos con problemas psíquicos.
- Reivindicar la creación de servicios en manera preventiva, asistencia y de rehabilitación en el campo de la psiquiatría, dando prioridad a la asistencia extra hospitalaria.
- Defender los derechos de los enfermos mentales y de sus familiares.
- Promover la comprensión pública hacia los enfermos mentales y sus familias.
- Promover la información y el intercambio de experiencias en los aspectos sanitarios, sociales y legales en cuanto a la atención a las personas con enfermedad mental y sus familias.
- Promover relaciones de colaboración con entidades de finalidad común.
- Crear centros para atender a las personas con enfermedad mental con el fin de promover y facilitar la integración familiar, social y laboral.
- Promocionar empleo para las personas con enfermedad mental.

Proyecto.

El proyecto de **Escuela de Familias de AFAES**, está dirigido a los familiares de personas con Enfermedad Mental Grave para asesorar y dar apoyo en el proceso de rehabilitación, así como también mejoramos las relaciones interpersonales, disminuyendo la tensión familiar.





 Calle Juan Quesada, 21. 35001. Las Palmas de Gran Canaria.

 928 332 626

 osdad@osdad.org

 www.osdad.org

Fines y Objetivos.

La Asociación tiene el carácter de obra social de ánimo no lucrativo, siendo sus objetivos principales:

- Preparación y formación integral, profesional y humana, dentro de una ideología católica, pero con respeto y aceptación de otras confesiones religiosas, de jóvenes preferentemente con minusvalía física o psíquica leve, y su capacitación o cualificación en un oficio.
- Proporcionar, en la propia Obra Social o en Centros Especiales de Empleo, puestos de trabajo remunerados, eventualmente en la modalidad de empleo protegido, a aquellos jóvenes que, una vez capacitados por la Asociación, no obtengan empleo en el mercado de trabajo ordinario.
- Preparación y formación integral de los jóvenes cuyas circunstancias socio-económicas los sitúen en posición gravemente desfavorable para ser sujeto de relaciones laborales e integrarse en la sociedad.
- La atención de las necesidades básicas de las personas sin hogar carentes de asistencia familiar o social, en especial los que padezcan disfunciones psíquicas., así como su recuperación y reinserción socio-laboral posterior.





Proyecto.

PLAN GENERAL DE INTERVENCIÓN CON DESFAVORECIDOS

Lograr que las personas del colectivo “Sin Hogar” que son acogidas en la Obra Social de Acogida y Desarrollo puedan tener un alojamiento y los medios necesarios para cubrir sus necesidades básicas más inmediatas, participen en las terapias y talleres que se les ofrecen y garanticen la formación necesaria para favorecer la inserción laboral que les ayude a garantizar la incorporación a la sociedad de la que participan.





 Calle Córdoba, 15.
 928 336 039 / 928 332 229 (Fax)
 laspalmas@fundacionadsis.org
 www.fundacionadsis.org

Fines y Objetivos.

La MISIÓN es construir una sociedad más justa y solidaria, mediante la promoción integral de personas y grupos empobrecidos y excluidos, a través de procesos de desarrollo individual y colectivo, basados en la relación cercana, el acompañamiento y un servicio eficiente.




Compartimos VALORES de Centralidad de la Persona, Fraternidad, Utopía, Presencia Transformadora, Justicia y Solidaridad, Protagonismo y Participación, Comunicación y Transparencia.

Siendo los FINES de la Fundación Adsis: El fomento y realización de toda clase de servicios sociales para el conjunto de la población en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social. La promoción del voluntariado social relacionado con los fines propios de la fundación. Y La promoción y realización de proyectos y programas de cooperación internacional con el resto de países y especialmente con países en vías de desarrollo. ADSIS pretende aportar su contribución a un cambio social desde la cultura de la solidaridad. Este cambio en el “norte” y en el “sur” requiere la participación y la implicación de personas, grupos y organizaciones sociales.

Proyecto.

El Proyecto Centro Atajo del barrio Vega de San José, Tiene por finalidad favorecer la promoción e integración social de jóvenes y sus familias en riesgo de exclusión social, previniendo el Fracaso Social y la Promoción Socio-Personal, impulsando la participación de la población del Polígono San Cristóbal (Vega de San José) en un proceso de desarrollo intervención comunitaria, que desarrolla acciones de prevención del fracaso educativo y social, de promoción, asesoramiento e inserción social y laboral de jóvenes y familias en riesgo de exclusión social. Acciones socioeducativas integrales que fomenta la transición a la vida adulta del joven. Se potencia la mejora de las condiciones socio personales a través de procesos de acompañamiento, asesoramiento y apoyo integral; y se realiza acciones destinadas a formar y capacitar para la inserción laboral, social y de participación responsable en el entorno. Haciendo uso de una metodología que se fundamenta en la integralidad, globalidad, personalización y trabajo grupal e individualizado. Integra la participación de profesionales y voluntariado.



 Calle Córdoba, 15.
 928 336 039 / 928 332 229 (Fax)
 laspalmas@fundacionadsis.org
 www.fundacionadsis.org

Fines y Objetivos.

La MISIÓN es construir una sociedad más justa y solidaria, mediante la promoción integral de personas y grupos empobrecidos y excluidos, a través de procesos de desarrollo individual y colectivo, basados en la relación cercana, el acompañamiento y un servicio eficiente

Compartimos VALORES de Centralidad de la Persona, Fraternidad, Utopía, Presencia Transformadora, Justicia y Solidaridad, Protagonismo y Participación, Comunicación y Transparencia.

Siendo los FINES de la Fundación Adsis: El fomento y realización de toda clase de servicios sociales para el conjunto de la población en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social. La promoción del voluntariado social relacionado con los fines propios de la fundación. Y La promoción y realización de proyectos y programas de cooperación internacional con el resto de países y especialmente con países en vías de desarrollo. ADSIS pretende aportar su contribución a un cambio social desde la cultura de la solidaridad. Este cambio en el “norte” y en el “sur” requiere la participación y la implicación de personas, grupos y organizaciones sociales.

Proyecto.

El proyecto de **Centros De Menores** es gestionado por Fundación Adsis y está conformado por dos Centros de Día: San Roque y Casablanca III.

Estos servicios dependientes de la Sección de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria tienen un carácter preventivo y persiguen asegurar la educación, alimentación y la debida atención integral de los y las menores, por medio del apoyo a las unidades familiares que necesitan ser auxiliadas en sus tareas parentales de protección y educación, a fin de que puedan afrontar el cuidado de sus hijos e hijas en condiciones de normalización social.

Se incide desde una perspectiva socioeducativa, en los factores de riesgo asociados a cada situación, centrando la intervención tanto en las diversas dimensiones de atención integral del/la menor como en su entorno inmediato.

El eje estructurador del proyecto se basa en el desarrollo e implementación de Líneas de Actuación e Intervención para los niños y niñas que asisten al Centro y que se complementa con servicios para las familias.





 Nave en parcela 12-4 de Mercalaspalmas, 35229.

 928 70 99 97 / 928 70 99 98 (Fax)

 info@bancodealimentoslpa.org

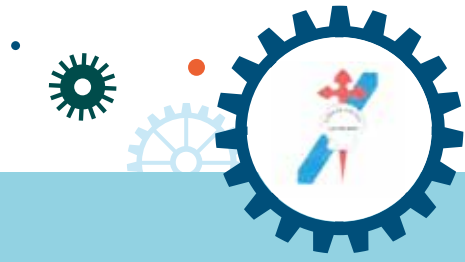
 www.laspalmas.bancodealimentoslpa.org

Fines y Objetivos.

El Banco de Alimentos de Las Palmas es una asociación sin ánimo de lucro basada en el voluntariado que busca la distribución de alimentos entre la población en riesgo de exclusión social a través de las entidades sociales con las que colabora.

Proyecto.

Se subvenciona la adquisición de alimentos no perecederos para su posterior reparto entre las entidades colaboradoras, que a su vez lo distribuye entre la ciudadanía en riesgo de vulnerabilidad social.



 Calle Salvador Cuyás, 8.

 928 26 36 27

 www.casagalicialp.es

Fines y Objetivos.

La entidad tiene por objeto enaltecer el vivo recuerdo de Galicia, la ayuda a sus paisanos, acrecentar las corrientes de simpatía y comprensión entre ambas Regiones Españolas mediante actividades sociales, recreativas, culturales, benéficas, deportivas.

Proyecto.

Durante más de 60 años han realizado una campaña benéfica de recogida y entrega de alimentos y juguetes en la época navideña.





LÍNEAS DE CONTINUIDAD

CONCLUSIONES

En el marco de las II Jornadas Técnicas de ONGs, con motivo de la convocatoria pública de subvenciones, para el año 2016, celebrada en el Centro Cívico Suárez Naranjo, los días 27 y 29 de octubre de 2015, se realizó un trabajo de grupo con representantes de las distintas entidades que asistieron a las jornadas. Se inicia de esta forma un debate grupal, sobre las futuras bases de la convocatoria de subvenciones y una reflexión sobre cómo se podría mejorar y protocolarizar la coordinación entre las ONGs y los Servicio Sociales Municipales que trabajan en el mismo territorio.

Las distintas aportaciones recogidas por los grupos, sin entrar a valorar su viabilidad u operatividad, se podrían sintetizar de la siguiente manera:

- Las entidades consideran que para establecer la coordinación entre las ONGs y los Servicios Sociales Municipales, es necesario iniciar un proceso que permita un mutuo conocimiento de la tarea que realiza cada parte. Por un lado existe la necesidad de conocer el funcionamiento y la labor que se realiza desde los centros de Servicios Sociales, de igual modo que entienden que los profesionales de la administración deben conocer a las entidades, así como los proyectos y las tareas que realizan.
- Valoran la necesidad de mejorar la comunicación y el contacto del tercer sector con la administración y proponen la creación de espacios de encuentro, formación conjunta y/o mesas de participación ciudadana y de recursos técnicos, a nivel municipal y/o por distrito, que permita conocer los recursos sociales y el trabajo en el campo de los Servicios Sociales que se realiza en el municipio, facilitando reuniones de coordinación periódicas.
- Proponen crear un canal de comunicación digital a través de algún aplicativo informático o de la propia página WEB del Ayuntamiento (en el apartado de Servicios Sociales), que permita colgar información resumida de los proyectos y/o servicios que prestan las organizaciones subvencionadas, y permita a los técnicos de Servicios Sociales conectar con las entidades de forma ágil.
- También sugieren establecer un protocolo de actuación y seguimiento y poner a disposición de los Servicios Sociales una cartera de recursos y servicios.
- Al mismo tiempo consideran que para establecer un protocolo de coordinación y/o derivación mutua, es preciso que exista un modelo de derivación estandarizado y mejorar la comunicación entre entidades y administración, conociendo previamente quienes son las personas, entidades y recursos de contacto más idóneo en cada caso.
- De la misma forma, para identificar mejor los recursos necesarios, se propone dividir por áreas a las asociaciones y realizar un mapa de recursos sociales por distrito.
- En el ámbito de la coordinación y de la relación que debe existir entre el tercer sector y la administración se valora necesario mejorar la comunicación personal y telefónica, que facilite conocer la demanda existente y las necesidades sociales que se van detectando, manteniendo el compromiso de colaboración mutua en los casos derivados, clarificando en todo caso las funciones y competencias de cada uno, estableciendo una metodología de trabajo definida sobre la tarea de coordinación a realizar.
- Se propone crear un Consejo Municipal de Política Social, de carácter técnico, que se reúna periódicamente y que establezca criterios mínimos de actuación.





Unidad Técnica de Servicios Sociales Específicos.
León y Castillo, 322. 6ª Planta, Ala Sur.

EQUIPO TÉCNICO

María Dolores Robledano Celis
928 446 055 - mdroble@laspalmasgc.es

Ana Afonso Velázquez
928 446 008 (Ext. 47179) - aafonso@laspalmasgc.es

José Falcón Sosa
928 446 008 (Ext. 47165) - jfalcon@laspalmasgc.es

María Dolores Pérez Santana
928 446 022 - mperez@laspalmasgc.es

María del Pino Santana Martín
928 446 041 - mpsantana@laspalmasgc.es



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**

Concejalía de Gobierno del Área
de Cohesión Social e Igualdad.